

el cambio lingüístico

Supone una alteración de las combinaciones de palabras para formar unidades mayores. Puede cambiar el orden de las palabras o incluso de los sintagmas. También pueden cambiar las relaciones gramaticales. Esto puede tener reflejo, por ejemplo, en la concordancia. Se producen cambios en las construcciones. Observar:

- *habeonp literascd scriptasCPvoCD > he escritonp las cartasCD.*

El CpvoCD (participio independiente, flexionable) pasa a ser una de las partes del tiempo verbal. Ha habido un cambio en la naturaleza de una palabra: el verbo independiente (*habeo*) se ha convertido en un auxiliar. Otro ejemplo del cambio de naturaleza es el paso del demostrativo latino al artículo romance. En **(1)** tenemos además una diferente estructura de constituyentes: cambia el número de sintagmas, porque uno queda inserto en otro.

A veces puede darse un cambio en la estructura de constituyentes sin que haya cambio en las relaciones gramaticales

(2) *N + CN (gen.) > N + CN (S. prep.)*

Puede modificarse la estructura de los elementos. Así, en **(1)** el núcleo en latín era *habeo*, pero en español el núcleo léxico es escrito. Podemos tener un cambio de categoría. Ej.

- *Participio > parte de locución conjuntiva (Ej. No obstante)*
- *Participio > parte de locución conjuntiva (Ej. puesto que)*

Muchas veces hay terrenos resbaladizos entre la Morfología y la Sintaxis Históricas. Por ejemplo, el problema del auxiliar *haber*. Pertenecer a ambos campos, porque la morfología flexiva es el cambio en la forma de las palabras para expresar relaciones entre palabras (i.e. relaciones sintácticas). Muchas construcciones sintácticas dan lugar a una sola palabra. Pero, como partimos de una estructura sintáctica, lo estudiamos en Sintaxis Histórica. Un cambio sintáctico puede tener como efecto un cambio morfológico. En **(1)** se ha fosilizado la forma *escrito*, i.e., ha desaparecido la concordancia con el objeto, sólo con el sujeto. Pasamos de un CPVo, que necesita expresar, mediante la concordancia, a quien complementa, a un participio fosilizado. El cambio sintáctico tiene como consecuencia una pérdida de morfología.

(5) *escrito/ *escrit + o (no se opone a escrit + a)*

Hay lenguas en las que se han conservado la concordancia del participio con el CD en tiempos compuestos, como en francés, catalán o italiano. Pero lo hacen cada uno en casos distintos, porque depende del uso que prescribieron los gramáticos en el siglo XVII (Francia) y un poco más tarde (Italia) Pero los niños empiezan hablando como en español, luego aprenden la norma. Esto se observa con el cambio de auxiliar *haber* / *ser*. En España enseguida se descartó porque se percibía como pedante. Sólo se conserva, quizá, un uso:

(6) *Sé bienvenido.*

En cambio, eso en Francia se considera culto, no pedante. Aunque las clases bajas y los niños muestran una tendencia similar al español. En España hay menos presión normativa, algo coloquial se percibe como gracioso. En Italia, la presión culta tan fuerte se justifica para unificar los dialectos.

A veces también ocurre que un cambio morfológico da lugar a un cambio sintáctico. Ej.: La desaparición de los casos. Pero esto es más discutible (cuál es el verdadero orden). Otro cambio:

(7) *lle > el (artículo)*

Hay una pérdida de significado que provoca un cambio fónico (pérdida de fuerza: acento, número de sílabas, geminada). Más difícil es aceptar lo contrario, que un cambio fónico origine un cambio sintáctico, como en el caso de la pérdida de los casos, no se puede achacar todo al desgaste fonético. La pérdida de tonicidad del artículo hace que pierda también su independencia (i.e. se fija también su orden con respecto a otras palabras).

1.- mecanismos del cambio lingüístico.

1.A-reanálisis.

Cambio en la estructura interna subyacente lingüística que no tiene porqué modificar de manera inmediata o intrínseca la estructura superficial.

Rosas

Ros/[as]– Acusativo plural de la primera declinación.

Caso, número.

Información sobre la clase.

[rosa] +[s] Plural.

Cambio en la división de los constituyentes en español

- –¿A dónde vas? –*Voy a comprar al mercado.*
- –*Mañana voy a comprar al mercado.*

a) Pruebas de que *al mercado* es ccl de *voy*:

- Un S.prep. (a) no puede ser complemento de *comprar*.
- Puedo quitar a comprar.
- Puedo cambiar el orden.

b) *Mañana voy a comprar al mercado.*

perífrasis sprep: ccl

Perífrasis del verbo comprar con un complemento. Hay un solo verbo, no puedo separarlo ni intercalar elementos. En el primer caso, el verbo que selecciona todos los elementos (determina cuál es su estructura argumental) es *ir*, en el segundo, *comprar*. **b** viene del participio absoluto latino, como en **a**. Este ejemplo se diferencia del primero en que ambas formas de extensión en que las dos coexisten en el español actual, pero uno (**b**), precede al otro. Eso se llama estratificación. Pero sabemos que **b** procede de **a**) por medio de un Reanálisis sintáctico. El S. prep. CC Final ha perdido independencia y ha pasado a formar parte del verbo (perífrasis). Esa estructura existe en todas las lenguas romances, en francés sin *a*, en italiano con *a*.

Ejemplo 2 a. *durantes las guerras*

b. *durante las guerras*

En **a**) tenemos un participio absoluto (participio presente del verbo *durar*)

Durantes las guerras

NP(part.abs) (suj)

En **b)** se ha reanalizado como prep.+ Sn. Se pierde la consciencia de los participios de presente.

Ej : *mediante*

Ej : *no obstante*

A través del reanálisis se puede producir una actualización (se ponen las cosas al día).

Si tenemos *durante la guerra* se puede analizar de dos formas. Hay una diferencia de acentuación.

La actualización implica la pérdida de concordancia (porque las preposiciones son invariables) y de la tonicidad (son átonas en el discurso).

Ej: *habeo litteras scriptas* > *he escrito las cartas*.

Es otro caso de reanálisis sintáctico. La actuación conlleva la inmovilización del participio. Se extiende a otros contextos. Por ejemplo, en latín sólo se podía usar esa estructura con verbos transitivos. En español, no. El reanálisis produce cambios en muchos niveles (cf. *Supra*: cambio de categoría, etc). Parejo a los procesos de reanálisis y actualización se puede dar un cambio de significado.

Ej. **A.** *Voy a comprar al mercado*.

Presente: me estoy desplazando en el momento actual.

B. *Voy a comprar en el mercado*.

Futuro:

En la perífrasis se pierde el sentido de desplazamiento. De hecho, se puede usar con verbos que no impliquen movimiento, o incluso lo contrario (quietud).

–*Voy a quedarme*.

–*Voy a pensar* (Cf. *¿Adónde vas? Voy a pensar).

Muchas veces conviven las dos estructuras. Se produce una ambigüedad que favorece el reanálisis. Tiene que haber la posibilidad de que se produzca el cambio. Se produce una fluctuación en el significado (ambigüedad). O bien se produce una inferencia. Uno deduce algo por su conocimiento del mundo, aunque no es necesario lógicamente.

–¿Adónde vas? –*Voy a comprar al mercado*.

Decir que te estás moviendo para realizar una acción puede hacer inferir que en un futuro más o menos próximo estarás realizando la acción. Pragmáticamente, se puede pasar de la idea de desplazamiento a la idea de futuro. Implicamos más cosas de las que decimos. Yo interpreto que realmente lo vas a hacer, aunque te pueda surgir algún impedimento. Además hay una metáfora: se pasa de un desplazamiento en el espacio a un desplazamiento en el tiempo. El ser humano concibe el tiempo como lugar.

Cf. Francés: *acabo de hacer: je viens de faire...* (es justo lo contrario).

En el origen había una oración final. Siempre expresan intención. Se ha conservado ese valor de intención. La idea de futuro próximo la aporta la forma de presente voy. Con el uso pierde esos valores. Se convierte simplemente en un futuro (también lejano).

Ej.: *Dentro de diez años me voy a comprar un yate.*

Está desplazando el futuro sintético, que se está desplazando en valores modales (Ej. promesa).

Ej.: *Dentro de diez años me compraré un yate.*

En el paso: *Tengo escritas las cartas > he escrito las cartas* se tiene que dar una conciencia que el sujeto de escribir sea también yo. Si las tengo escritas, infiero que las he escrito. Como *el que tuvo retuvo*, el valor de esta forma es un pasado, pero que incide especialmente sobre el presente (se siente como más cercano).

Deja de importar el valor de la posesión y se extiende el uso a verbos intransitivos, no sólo eso, sino previamente, transitivos pero con objetos no poseídos.

Ej.: *tengo ya las vacaciones pensadas.*

Sólo podemos darnos cuenta de que ya se ha producido el reanálisis cuando vemos su actualización, es decir, que de alguna forma se transparenta.

Ej.: si todos los ejemplos documentados fueran el singular *durante la guerra*, no podríamos saber cuándo se da el cambio. Lo descubrimos en el plural, cuando se pierde la concordancia. Sin embargo, el contexto que favoreció el reanálisis fue el singular (ambiguo).

–*Tengo hablado un aumento de sueldo.*

Hemos creado otra vez la forma latino vulgar con *tener*. No podemos predecirlo, pero quizá se gramaticalice de nuevo. De hecho, el participio tiende a pegarse. Si esto ocurriera, quizá usaríamos *poseer* para el actual *tener*.

Ej.: *poseo dolor de cabeza.*

1.b-extensión

Es lo contrario al reanálisis. Se trata de un cambio en la ES que no implica necesariamente un cambio en la EEEP. También se ha llamado generalización de una regla.

Ej.: en la Edad Media tenemos:

Aver + participio

Ser + participio (sólo con verbos inacusativos).

La extensión consiste en la generalización de *aver* (haber) como auxiliar de perfecto. Pero seguimos teniendo tiempos compuestos.

Ej.: en latín las P sust. podían ser de varios tipos:

–infinitivo

–*ut/ne* + *subj*

–*quod* + *indic.*

–...

En romance, la estructura *quod* + *V* se extiende a costa de las otras. Pero siguen siendo oraciones completivas (no cambian las realizaciones gramaticales).

Ej.: *a* + *CD* es un caso de extensión.

Empieza de una manera muy delimitada (sólo con pronombres personales) y se va extendiendo. Pero no ha sido una extensión completa, ya que no afecta a todos los CDS.

Ej.: La duplicación del clítico dativo es otra extensión.

A Luis *le* gusta el tenis

Le di el libro *a* María

En latín no existía. En la Edad Media era muy restringido y hoy en día es prácticamente obligatorio.

Ej.: La sustitución de los casos latinos por preposiciones se da por extensión (progresivas y graduales generalizaciones).

Una extensión supone eliminar las condiciones de aplicación de una regla (i.e. eliminar las excepciones).

Ej.: *aver* + *pp* (aunque sea verbo inacusativo).

La extensión normalmente simplifica la gramática. Si la extensión no es completa, entonces no simplifica (a veces complica, Ej.: *a* + *CD*). Hay unos pasos determinados que permiten la extensión. Normalmente procede por clases naturales.

EJ: *a* + *CD*

Pronombre personal Npropio Ncomún específico plural indefinido N inespecífico genéricos animales cosas.

La *a* se extiende según la escala cognitiva de especificidad. Lo más evidentemente existente son el *yo* y el *tú*. Luego los nombres propios. En la Edad Media reciben *a* incluso los nombres propios de ciudad, y Bello dice que es lo correcto.

El individuo se considera más específico (más existente) que el colectivo: singpl.

Un inespecífico singular iría antes que un específico plural. Cfr: un nombre propio de animal se puede anteponer a un común plural de persona:

–*Veo niños en el parque.*

–*Veo a Sultán en el parque.*

*Pero: * Había a un hombre*

El verbo existencial tiene carácter de primer presentador y, en este sentido, es menos inespecífico. Nunca puede llevar artículo definido. En el habla popular se convierte en sujeto. En el paso **gen > de + N** también se produce de forma gradual y ordenada, según lo que Wittgestein llamaba aires de familia. Es gradual en el tiempo y en la gramática. Se habla de una difusión gramatical, en paralelo a la difusión léxica. Pueden convivir dos normas incluso en el mismo hablante. El cambio lingüístico procede por redes sociales. Hay personas que inducen más el cambio.

1.c-Gramaticalización

1.c.1.-una forma, varios sentidos

EJEMPLO 1.- negro- Clasificador * posición posmódica.

* +modificación de grado

* ? Como atributo

-Cualidad objetiva * especificativo

* - anteposición nominal

* + atributo

-Cualidad subjetiva * explicativo

* + anteposición

* + especificación de grado

* + atributo

ejemplo 2 .- como-¿ homonimia o polisemia? Aparentemente polisemia pero no ahonda en las relaciones

ejemplo 3.- a) voy a clase verbo principal.

b) voy *hacer* un pastel, verbo semi auxiliar.

En **b** se ha producido un cambio semántico- alteración morfosintáctica de verbo pleno a mero auxiliar. Hay que partir de una nueva concepción del lenguaje con atención al significado y a las relaciones entre las evoluciones diacrónica y sincrónica.

1.c. 2.-La gramaticalización: concepto y consecuencias teóricas

Meillet -este autor introdujo el termino gramaticalización.

Kurylowicz – Heine: una unidad léxica o estructura asume una función más gramatical

Teoría de la gramaticalización renovada. Sigue un enfoque cognitivo-funcional. No se restringe a la morfología diacrónica,: los lingüistas cognitivos defienden que los procesos lingüísticos, en cualquier nivel del análisis, son siempre dinámicos, lo que lleva a poner en tela de juicio los límites que supuestamente

separan la sincronía y la diacronía. Implica modificaciones en la función discursiva y en la estructura sintáctica de las lenguas. **Hopper & Traugott**: esa parte del lenguaje que se centra en cómo aparecen las formas gramaticales y las construcciones, cómo se usan y cómo dan forma a una lengua.

1.c.3.– El proceso de gramaticalización

El proceso de gramaticalización no se entiende como un cambio brusco, catastrófico, sino como la modificación gradual de un elemento, que atañe tanto a aspectos formales, como aspectos funcionales y semánticos. La iconicidad no es aleatoria, sino que tiende a mantener la iconicidad entre forma y significado: un cambio en el significado suele ir acompañado de cambios formales que, a su vez, desvían en cambios categoriales.

Bybee diferencia tres estadios básicos que marcan la evolución desde el léxico hasta lo gramatical (grado máximo de gramaticalización), considerando seis niveles o aspectos donde se manifiesta el proceso.

LÉXICO GRAMATICAL

(i) lexema >auxiliar, partícula >afijo

(ii)polisilábico >monosilábico >segmento único

(iii)clase abierta amplia >clase cerrada amplia >clase cerrada

reducida

(iv)posición libre >relativamente fija >totalmente fija

(v)relativamente infrecuente >bastante frecuente >obligatorio

(vi)rico semánticamente >más general >reducido o

vacío

– Reanálisis y categorización: Blanqueo (Bleaching, atenuación o debilitamiento del significado)

– Reanálisis o descategorización (implica categoría menor)

– Elemento léxico > palabra gramatical> clítico>morfema flexivo

– Gramaticalización de la perífrasis latina HABEO + INFINITIVO en las formas sintéticas de futuro románico.

Contrapartidas:

* Fonéticas (pérdida del cuerpo fonético, esto, es reducción fonética)

* Morfológicas (cambio en las marcas morfológicas)

* Distribucionales (dependencia respecto a otras categorías)

* Léxicas (carácter más reducido de la nueva clase de palabras a la que se incorpora el elemento

* De frecuencia (incremento en el uso)

Sweetser & Traugott: Atenuación: debilitamiento o generalización, para dar cuenta del cambio semántico que produce el paso de elementos léxicos (categorías con rasgos léxicos inherentes) a elementos gramaticales (categorías menores con un significado no propiamente léxico). En primera instancia, no es una pérdida de significado, sino un cambio de dominio cognitivo, se trata pues de un proceso de pragmatización del significado.

OJO!!! controversia en la hipótesis de la UNIDIRECCIONALIDAD DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO. No obstante, no se puede negar que la dirección que indican dichas gradaciones se produce en la mayoría de las ocasiones y representa, en consecuencia, el cambio prototípico.

1.c.4.-La hipótesis de la gramática emergente.

Givón defiende que el proceso se inicia en el discurso y acaba en el nivel morfofonológico o incluso con la desaparición de la forma gramaticalizada.

Discurso Sintaxis --- Morfología Morfofonología Cero.

Givón: La morfología de hoy es la sintaxis de ayer.

Heine: La sintaxis de hoy es el discurso pragmático de ayer.

Existe una relación directa entre la sintaxis y la pragmática. Por eso, la gramaticalización es un proceso que tiende a codificar gramaticalmente a partir de procesos discursivos, que son relaciones que se manifiestan mediante otros procesos gramaticales.

Hopper: La gramática siempre es emergente pero nunca presente (...) siempre está haciéndose. Por tanto, no hay gramática sino gramaticalización.

1.c.5.-la hipótesis de la subjetivación

El emisor es el origen del cambio lingüístico al subjetivizar progresivamente sus mensajes. La idea básica de la subjetivación es una tendencia a interiorizar progresivamente el significado de ciertos elementos, de manera que se produce una implicación progresiva del hablante

Traugott: La subjetivación en la gramaticalización es, en sentido amplio, el desarrollo de una expresión de la creencia o la actitud del hablante respecto a lo que se dice, identificable gramaticalmente. Es un fenómeno gradual, por el cual formas y construcciones que inicialmente expresaban, en primera instancia, significados concretos, léxicos y objetivos, llegan a realizar, a través de un uso repetido en contextos sintácticos locales, funciones progresivamente más abstractas, pragmáticas y basadas en el emisor. Es una tendencia que va desde significados basados en situaciones extralingüísticas identificables más o menos objetivamente, hasta significados basados en la actitud del hablante o su creencia sobre lo que se dice.

Langacker: Entiende la subjetivación como un proceso gradual de atenuación semántica que se relaciona con el cambio gramatical. Su punto culminante se identifica con la expresión cero, que correspondería, por tanto, al grado máximo de subjetivación.

Formulación inicial de la hipótesis: proposicional – textual – expresivo.

Traugott ha propuesto considerar una única tendencia: en la gramaticalización se tiende a convertir elementos léxicos (proposicionales y vinculados a lo objetivo) en elementos que pautan el texto e indican las actitudes

del hablante en la situación discursiva (vinculados a lo textual y sobre todo a lo subjetivo):

TENDENCIA I : Evolución desde significados basados en la situación externa descrita a significados basados en la situación interna –evaluativa /perspectiva/ cognitiva (del mundo exterior al mundo interior).

Preferir < prae (delante) + ferre (llevar)

TENDENCIA II : Evolución desde significados basados en la situación externa o interna descrita a significados basados en la situación textual. Pues ve modificado su significado temporal externo por su asociación con contextos en los que no indica posterioridad real, objetiva, sino posterioridad en el discurso

TENDENCIA III: Los significados tienden a situarse progresivamente en el estado–creencia /actitud del hablante respecto a la situación (de la objetividad a la subjetividad)

Por tanto, los hablantes tienden a codificar su actitud en una forma gramatical nueva, que es más relevante e informativa con respecto a sus actitudes y creencias, es decir, la gramaticalización implica una lexicalización de estrategias conversacionales a través de procesos de naturaleza metafórica y metonímica.

1.c.6.–la metáfora y la metonimia en el proceso de gramaticalización

Metáfora: – Cambio analógico.

– Problemas de representación.

– Lingüistas cognitivos.

Metonimia: – Reanálisis.

– La metonimia y las inferencias discursivas tienen la función de manifestar las actitudes del hablante.

– Funcionalismo anglosajón.

1.c.6.1.Metáfora y gramaticalización

Heine & Sweetser: Teoría de la gramaticalización basada principalmente en la metáfora.

Heine: persona > objeto > actividad > espacio > tiempo > cualidad. Parte de sustantivos relacionados con partes del cuerpo como fuente de creación de preposiciones locativas y el reanálisis de elementos espaciales en temporales como origen de no pocos auxiliares y morfemas verbales.

Sweetser: Distingue tres dominios cognitivos básicos :

– contenido – percepción física.

– episémico – percepción intelectual y emotiva.

- actos del habla– organización discursiva. Proceso metafórico de extensión del significado. Incluye los verbos de percepción: de lo físico a lo discursivo.

Afirma que el discurso es un objeto.

EL V. VER: En estos usos, *ver* no sólo cambia de significado, sino que sufre modificaciones funcionales y

categoriales. Deja de actuar propiamente como un verbo (como el predicado de una estructura oracional) y se comporta como un conector (en nuestro ejemplo sería muy próximo a *pero*). Observemos que la construcción de la que forma parte (*vamos a ver, a ver*) carece de independencia sintáctica, puesto que se vincula a la oración que le sigue, está fijada morfológicamente (por ejemplo, no podemos cambiar la primera persona del plural a primera del singular o cualquier otra – *voy a ver* – sin modificar el enunciado), y sintácticamente (no podemos añadir complementos verbales); además, tiene carácter parentético y se sitúa típicamente en posición inicial, etc. Estamos, por consiguiente, ante un claro proceso de reanálisis.

1.c.6.2.–Metonimia y Gramaticalización.

La centralidad de la metonimia en el cambio semántico

Traugott & König: existe una tensión entre la tendencia del emisor a no decir más que lo necesario (principio de economía) y la del receptor a seleccionar la interpretación más informativa de lo que se dice, la más relevante. Incorporación de marcas formales que manifiesten los diferentes valores que se consideran relevantes. Ambigüedad pragmática: sustitución y polisemia.

–*IRA + INFINITIVO* – La inferencia que se convencionaliza es que el desplazamiento en el espacio implica un desplazamiento en el tiempo. El nuevo significado puede acabar convencionalizándose (se codifica), de manera que o bien sustituye al anterior, o bien convive con él, creando así una polisemia. Es un cambio fundamentalmente metonímico, ya que las metáforas se puede entender como el resultado final de diferentes procesos metonímicos. Las diferentes etapas se concretan a partir de la influencia del contexto discursivo sobre el elemento gramaticalizado.

Hopper & Traugott: La inferencia metonímica y la metafórica son procesos pragmáticos de carácter complementario, no mutuamente excluyentes, que derivan de los mecanismos duales de reanálisis (vinculado al proceso cognitivo de la metonimia) y de la analogía (vinculado al proceso cognitivo de la metáfora).

1.c.6.3.– Regreso al futuro: la gramaticalización en la formación de conjunciones.

La teoría de la gramaticalización se ha aplicado a diferentes campos de estudio como los siguientes:

- La creación de preposiciones a partir de sustantivos que designan partes del cuerpo (p.ej. *enfrente de*).
- La formación de auxiliares de tiempo–aspecto–modalidad a partir de lexemas plenos, como, por ejemplo, del futuro sintético de las lenguas románicas formado a partir del verbo *HABEO* (tener) y, muy especialmente, la conversión de verbos de movimiento en auxiliares (p.ej., *ir a + INFINITIVO*);
- La conversión de nombres relacionados en marcas de caso;
- El cambio de orden de palabras;
- La creación de conjunciones y otros conectores.

mientras ha evolucionado desde un significado temporal de simultaneidad hacia un significado contrastivo y, actualmente presenta un uso temporal básico y un uso contrastivo, más marcado y restringido discursivamente.

TEMPORAL–CONTRASTIVO, DE C. ADVERSATIVO: carácter simétrico y semánticamente contrapuesto de las dos cláusulas.

PROCESO DE ESPECIALIZACIÓN

– *mientras* – temporal.

– *mientras que* – adversativo.

1.c.6.4. –Polisemia, ambigüedad y cambio lingüístico

- Los diferentes significados de una palabra, tanto si están codificados (polisemia) como si no lo están o no están aún tan diferenciados para que los identifiquemos como separados (ambigüedad pragmática), y
- Los diferentes estadios que recorre una palabra, expresión o construcción en el devenir histórico (cambio lingüístico).

1.c.6.5.– Relación dinámica entre monosemia, polisemia y gramaticalización

Monosemia: Una forma–un significado.

- ◆ Ambigüedad pragmática: polisemia inferida: una forma dos significados.
- ◆ Cambio semántico: polisemia codificada: una forma–dos significados.
- ◆ Cambio sintáctico: gramaticalización dos formas–dos significados

Polisemia:

- ◆ Dos formas– dos significados.
- ◆ Una forma– un significado.

ojo!!! – ninguno de los niveles diferenciados debe entenderse como de aplicación obligatoria.

La polisemia puede entenderse como la cara sincrónica de la relación histórica entre múltiples sentidos de una forma.. La otra cara de la moneda es el cambio semántico y /o morfosintáctico, que opera en el eje diacrónico, relacionando diferentes sentidos (polisemia diacrónica) y diferentes formas que parten de un mismo elemento (reanálisis). Dicha relación se produce mediante mecanismos discursivos que remiten, en algún momento intermedio de la evolución, a la denominada ambigüedad pragmática, entendida como la extensión metafórica o metonímica de un significado a partir del significado originario.

La gramaticalización es el proceso por el cual, en contextos pragmáticos y morfosintácticos muy restringidos, algunos elementos léxicos se convierten en gramaticales; en otras palabras, los elementos léxicos, en funciones sintácticas especificables, llegan a formar parte de la textura estructural de la lengua, especialmente de sus construcciones morfosintácticas.

1.d–préstamo

Es necesaria una situación de lenguas en contacto. (Cfr. Teoría de los estratos: sustrato, superestrato, adstrato; define los tipos de contactos entre lenguas, en función de las relaciones de dominio). Se habla de lengua donante y lengua receptora. Se ha discutido mucho si se puede prestar cualquier cosa. Se ha achacado a préstamo el nacimiento del artículo (griego: traducciones de la Biblia). La repetición continua de la conjunción *e* en español medieval se ha achacado al árabe. Pero también se da en otros romances, así que hay que descartarlo. Lo importante del contacto de lenguas es el bilingüismo, en mayor o menor grado.

Ej.: hablantes nativos de quechua, analfabetos pero que mal que bien aprenden español: hablan una interlengua. Hay préstamos. A veces esta interlengua se convierte en lengua (criollos y pidgins). Los pidgins son algo parecido a una lengua franca. Los autóctonos aprenden una L2 que domina económicamente. La simplifican enormemente hasta convertirla en una lengua básica. Se da mucho en puertos comerciales, donde hay diversos orígenes, sin una lengua básica común. La aprenden mal. La simplificación es, sobre todo, morfológica y sintáctica. No hay flexión.

Ej.: *John no come yesterday*

Yo vacantar, tu vacantar (futuro ir invariable).

Se habla de criollo cuando hay una generación que aprende el pidgin como lengua materna.

Bickerton propuso la hipótesis de que las lenguas primitivas (ej: neandertal) debían de ser algo muy parecido a un criollo.

También se parecen las lenguas que hablan las personas que han tenido trastornos cerebrales.

Cuando un pidgin se convierte en criollo y éste en lengua, vuelve a hacerse más complejo.

El latín era una L2 para la mayoría de los hablantes.

la estructura del sn: los determinantes

1.-el artículo

1.1.-¿Para qué sirve el artículo?

En latín no existía el artículo determinado. Éste sirve para actualizar, para concretar la referencia. Sirve para restringir el conjunto de todas las entidades reales (denotación) que responden a la definición o conjunto de características que son el sentido. Frente al posesivo o el demostrativo, que expresan una relación, el artículo aporta la idea de referente específico y conocido o consabido. Puede tener distintos usos o motivos de aparición:

- **Anafórico:** mencionado previamente en el discurso
- Conocido, almacenado en la memoria, pertenece al universo del discurso.
- **Anáfora asociativa (metonimia):** hay una inferencia.

Ej.: me he comprado una casa; el salón es enorme.

Pepe tiene un hermano; su hermano se ha roto la nariz.

- **Construcciones endofóricas:** Contiene dentro de sí misma la información para saber que sólo hay un referente.

Ej.: El libro más aburrido que he leído en mi vida

- **Referentes únicos.**

Pero el artículo no es imprescindible. El interlocutor puede extraer esa información de otra forma.

1.2.-Origen formal del artículo

El origen del artículo está en el demostrativo **illa-ille-illud** (tercer grado de deixis). Muchas lenguas (no sólo romances) tiene artículo, lo han formado a partir de demostrativos de tercer grado. En el catalán de Mallorca, el artículo procede del pronombre enfático **ipse-ipsa-ipsum**. En el resto de la Península venció **ille**. Poco a poco, **ille** se fue especializando como artículo, mientras que **ipse** conservó enteramente su valor anafórico (o catafórico, ej: antecedente de relativo). La otra palabra que procede de **ille** (él, pronombre personal) también comparte el valor anafórico.

El demostrativo empezó a usarse mucho y se fue desgastando. Eso hace que empiece a tener otros usos. Va a perder el valor demostrativo (sentido de lejano en el espacio, tiempo, texto o memoria). De los tres demostrativos, **ille** era el menos marcado. El primer grado se asociaba a la primera persona, cercanía espacial y temporal. El segundo grado se asociaba a la segunda persona. Por eso surge a partir del tercer grado.

No sabemos las fechas de la evolución. Algunos dicen que en el siglo IV ya había artículo y otros lo retrasan hasta el siglo X. En los textos, suele ser difícil discernir si todavía tenemos valor demostrativo o si ya es artículo.

Los usos como anafórico y como almacenado en la memoria conservan restos de valor demostrativo. Sabremos que es totalmente artículo en los casos de anáfora asociativa y de endófora. El uso se extendería a estos casos después de consolidarse en aquellos.

Texto 1 (Egeria)

Interea ambulantes pervenimus ad quendam locum ubi se tamen montes illi Inter. Quos ibamus apariebant et faciebant vallem infinitam, ingens, planísima et valde pulchram, et trans vallem apparebat mons sanctus Syna. Hic autem locus, montes aperiebant, iunctus est cum eo loco quo sunt memoriae concupiscentiae. In eo ergo loco cum venit, ut tamen communerunt deductores sancti illi, qui nobiscum erant, dicentes : « Consuetudo est ut fiat hic oratio ab his qui veniunt, quando de eo loco primitus videtur mons Dei » ; sicut et nos fecimus. Habebat autem de eo loco ad montem Dei forsitan quattuor milia totum per vallem illa qua dixi ingens.

Vallis autem ipsa est valde... (Itinerarium Egeriae, I, 1-2 y II- 1)

Hay una gran abundancia de determinantes (con respecto al latín clásico): no sólo **ille**, sino también **hic**, **is**, **ipse**. Lo usa para el valor anafórico (textual) y almacenado en la memoria. Por eso no podemos asegurar si ya es artículo o no. Lo sabremos cuando se use para referentes que no tengan por qué haber sido mencionados (no son conocidos): Ej. Primeras menciones (anáforas asociativas, endóforas).

Además de la progresión semántica, hay una progresión del artículo según la función sintáctica: primero es muy abundante en el sujeto, luego en el objeto (CD y CI), luego en S Prep. De hecho, hoy en español, el sujeto debe llevar obligatoriamente determinante (aunque no sea el artículo), excepto algunos casos raros: usos estilísticos de indeterminación, o en los sujetos que en realidad son objetos (Ej.: pasiva refleja).

Texto 2:

Orta fuit intencio Inter. Illos comites domno Gutier et domno Gómez ante illo rex domno Fredenando in illa iunta de Monzón pro illas hereditates de Dobres et de Orgia et de bragnias, que continent illos omnes de illas poblaciones et de Val de Prato; pro inde venimos ante illo rex et dedimus plazo que se juntasen in Levana, II nonas octubre. Et ayuntáronse in Panames, et derunt suos capirotes, et quiso el comité domno Gutier jurare con II de suos infanzones terminos de suos abolos.

Casi todos los usos de **ille** son para primeras menciones. Conserva la forma latina, pero el uso es romance. En la línea 5: el (ya está claro).

Texto 3:

Cono ajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, dueno salbatore, qual dueno ge tena honore e qual dueno tienet ela mandatione cono Patre, cono Spiritu Sancto enos sieculos de los sieculos. Facanos Deus omnipotens tal serbitio fere ela denante ela sua face gaudioso segamos. Amem. (Glosas Emilianenses).

- **cono**– con nombre abstracto y en S.Prepo.
- **ena**– con nombre abstracto y en S.Prepo.
- **ela**– con nombre abstracto (CD)
- **cono (x2)**– con nombre concreto (S.Prepo).

Ej.: *mio habib est ad yana* [con nombre concreto, pero en S. Prepo.]

Los concretos tienden más a tener determinante, porque los abstractos se asimilan a nombres de masa.

Hay una fuerte relación entre el llevar artículo y tener función de sujeto. El artículo indica conocido o consabido. El sujeto suele tener la función informativa de tema (información ya conocida, mencionada antes: recordar el valor anafórico del artículo). Por eso se puede elidir a menudo. La posición preverbal suele implicar información conocida (tema) y lleva artículo. Los sujetos de referencia desconocida suelen posponerse al verbo y llevar artículo indeterminado. No obstante, puede ir antepuesto. Y viceversa, podemos posponer sujetos conocidos. El artículo implica definitud.

En los siglos XII–XIII, hay un uso desmesurado del demostrativo. Ocupa muchos usos que hoy llevarían artículo. Es un intento de dejar clara la anáfora. Quiere reafirmar la cohesión textual (las identidades de los personajes). Además se repite por completo el SN. Esto mismo es lo que había ocurrido en latín vulgar (cf. Egeria). Así había nacido el artículo. Por un cambio en el destinatario del texto, hay un cambio en el estilo de la escritura, y este lleva a un cambio lingüístico. Hoy, *ese* es el más debilitado.

1.3.–El proceso de gramaticalización.

- Pérdida de volumen fónico (número de sílabas y acento) **ille** > **el**
- Devaluación semántica. Pérdida del valor demostrativo (deíctico).
- Pérdida de autonomía sintáctica. No puede cambiar de orden (posición fija) y ya no puede aparecer solo (introduce SN).
- Al perder significado, amplía sus usos. (Extensión).

1.4.–Causas de la formación del artículo

Uno de los orígenes propuestos ha sido el influjo del artículo griego a raíz de las traducciones bíblicas. Pero es posible rastrear una causa de tipo más interno. Lo que tienen en común el demostrativo y el artículo es su uso como anáfora. Por eso es razonable pensar que es por aquí por donde empieza la evolución, máxime teniendo en cuenta que la otra palabra procede de **ille** (>él, pronombre personal) también comparte el valor anafórico. Hay una progresiva devaluación semántica. Se va perdiendo el valor demostrativo (sentido de lejano en el espacio, tiempo, texto o memoria) y sólo conserva el carácter anafórico. Por último, se convertiría en mero actualizador. Uno de los contextos donde primero se observa este debilitamiento es el demostrativo como antecedente de relativo. Pierde la connotación de lugar o persona gramatical y se convierte en una mera señal anunciadora del relativo que va a venir. Así, por ejemplo, en la *Peregrinatio Egeriae*, no existen diferencias entre **is**, **hic**, **ille**, **ipse**, usados como adjetivos en el antecedente de relativo.

Según **R.Lapesa**, no se puede decir que la mayor frecuencia de **ille** en los textos revele su debilitamiento como demostrativo. Simplemente responde a una intención expresiva típica del latín vulgar. Aunque haya muchos casos de demostrativo en que hoy usaríamos artículo, eso no quiere decir que ya lo fuera entonces. Los gustos de la lengua han cambiado.

Ha habido otras épocas de gran proliferación de demostrativos en los textos. Por ejemplo, en los escritores cristianos, por motivos de expresividad y para adoptar un lenguaje más parecido al pueblo. También resultan muy abundantes en la épica medieval (sobre todo en los siglos XII–XIII). Es un intento de reafirmar la cohesión textual por medio de la anáfora. Se remite a personajes, hechos, circunstancias ya mencionados. Muchas veces se repite por completo el SN, con lo que resulta un estilo (para nosotros) cargante. Sabemos que no estaba usado como artículo porque aparece incluso seguido de nombre propio.

A veces la anáfora aparece usada con fines estratégicos. Se usa el demostrativo a pesar de ser una primera mención para simular que algo es consabido y crear complicidad con el público. El demostrativo se emplea con un fin evocador, para vivificar los relatos. El narrador señala lo que ve con la fantasía para hacer que también lo vean sus oyentes. A veces se utiliza el primer grado para acercarlo más al presente (el narrador se presenta como testigo ocular de los hechos).

1.5.–Cronología del cambio. Documentación

Las fechas de la aparición del artículo no están nada claras. Algunos autores dicen que en el siglo IV ya había artículo; otros lo retrasan hasta el s.X.

En los textos suele ser difícil discernir si todavía tenemos valor demostrativo o si ya es artículo (escala semántica). Podremos asegurar que se trata ya plenamente de artículo:

- cuando nos encontremos una anáfora asociativa
- o una endófora

Las primeras menciones se encuentran en las Glosas Emilianenses y Silenses (los primeros textos en romance con plena conciencia): el artículo se encuentra en un estadio muy avanzado. Está extendido prácticamente a todos los usos semánticos y sintácticos actuales. Sin embargo, este estado de lengua tardaría mucho en generalizarse en todos los textos. En las jarchas, por ejemplo, aun siendo bastante posteriores, el uso del artículo se halla mucho menos avanzado. Quizá esto se deba a la evolución más lenta del mozárabe, por ser un lenguaje híbrido.

1.6.–Progresiva extensión semántica

El artículo surge primero en aquellos usos en que conserva restos del valor demostrativo:

- anáfora
- referentes almacenados en la memoria

Después se va extendiendo a otros usos:

- anáfora asociativa
- endófora

Y así progresivamente hasta llegar a una total gramaticalización, como en el caso de los sustantivos en sentido genérico.

1.7.–Progresiva extensión sintáctica

Hay estructuras en las que surge antes, como antecedente de relativo; y otras bastante posteriores,

como con adjetivos sustantivados. En cuanto a las funciones sintácticas:

- Primero es muy importante en el Sujeto. El artículo indica conocido o consabido. El sujeto suele tener la función informativa del tema (información ya conocida, mencionada antes). En el español actual, de hecho, el sujeto debe llevar obligatoriamente determinante (aunque no sea artículo), excepto algunos casos raros: usos estilísticos de indeterminación o sujetos que en realidad son objetos (pasiva refleja, inacusativos)
- Luego, CD/CI
- Por último, Supl./ CC (S prep)

1.8.–Factores léxico-semánticos

Los sustantivos abstractos y de masa tardan más en llevarlo.

2.– el artículo indefinido

Al igual que el artículo definido, se trata de una categoría que no existía en latín (es una creación romance).

2.1.–Valor actual del artículo indefinido

Sirve para actualizar un sustantivo, dotándolo de la idea de indefinitud: el oyente no puede identificar con precisión un referente. Se suele emplear en primeras menciones.

2.2.–Controversia sobre su condición de artículo

Algunos investigadores, como A.Alonso o E.Alarcos, han negado que <un> sea artículo en español, basándose, entre otras cosas, en su carácter tónico. Sin embargo, R.Lapesa observa que la historia de las lenguas abunda en ejemplos de morfemas tónicos que han pasado a ser átonos y viceversa, sin cambio de función. El verbo <ser> fue necesariamente átono en castellano antiguo [puesto que] no diptongó; pero fue tónico en leonés y aragonés [...] y lo es en el español actual [...] El posesivo antepuesto al nombre es tónico [en asturiano y leonés +, átono en el resto del dominio castellano. Silvia Iglesias opina que es probable que haya una gradación en la tonicidad (que se podía reflejar en la intensidad registrada por un sonógrafo), de manera que <un> sea más tónico cuando es numeral y menos tónico (pero tónico) cuando es artículo.

Por otro lado, las posibilidades de combinación con otros actualizadores, así como las incompatibilidades, son prácticamente iguales a las del artículo definido <el>. Si <un> y <el> se excluyen entre sí (estructuralmente) porque pertenecen a una misma categoría. Por tanto, debemos concluir que, aunque haya una homonimia, hay que saber distinguir entre los tres valores de <un>, a saber:

- numeral
- indefinido
- artículo indeterminado

2.3.–Origen formal del artículo indefinido

Procede del numeral latino **unus, -a, -um**. En ese sentido resulta curioso que hoy pueda tener un plural (Ej. unos). Es un indefinido; sirve para introducir entidades nuevas en el discurso. Hay usos que son de cuantificador (numeral) y otros que son de presentador (artículo) a partir de la extensión del numeral a otros

usos, que responde a una gradación semántica.

2.4.–Gradación semántica

A partir del numeral, hay una extensión a otros usos, que responde a una gradación semántica. <Un> aparece sin valor de cuantificación desde los textos españoles más antiguos (ej. PMC, s.XII). En estos casos ya es verdadero artículo. Desde la Edad Media hasta nuestros días, la construcción de sustantivo con actualizador ha aumentado notablemente. Dentro de esto, el artículo <un> ha sido el más favorecido. Parejo a este cambio por extensión (que aún hoy sigue en marcha, como veremos), hay un proceso de gramaticalización: <un> va perdiendo sustancia semántica. Los pasos de la evolución son:

2.4.1.Numeral

Hay muchos usos medievales que conservan el valor del numeral latino (sentido de uno y solo uno; al unísono, todos a una). Ejemplos:

(1)Ego, Tarasia Gonçalveç, una con sobrinis meis, concedimus.

(2)De las sus bocas todos dizian una razón

(3)... que fuesen de una lengua porque se non entendiesen

(4)E pagar en cada un año los ciento e cincuenta moravedís.

En (4), por ejemplo, el valor numeral es innegable, pues va precedido del distributivo <cada>. Cf.(5).

(5)... cada cincuenta años

<Cada>, con el tiempo, ha adquirido valor singular. Por eso en la lengua actual rechaza el numeral <un>, que resulta redundante.

(6) cada un año/ cada año*

2.4.2.Indefinido específico

Del uso referencial numérico se pasa a un uso referencial donde la cantidad no es importante. Implica la existencia de un referente concreto (eso sí, indefinido, i.e. no consabido). (Como prueba, se puede sustituir por cierto). Llevan artículo estos sintagmas desde los orígenes de la lengua. Sólo en casos muy raros, por interferencias con otros factores, ej: sintácticos (como el llevar complemento el sustantivo), puede no aparecer el artículo >un>. Ejemplos:

(7)En aquella cibdad de Cartago avie un gran templo que fiziera fazer la reyna Dido.

(8)Eram´asemeiant que so un luziello nuevo iacie un cuerpo de uemne muerto.

Por lo general, los contextos factuales imponen la interpretación específica. Por eso, este uso es muy abundante en la literatura medieval, debido a su carácter narrativo.

2.4.3.Indefinido inespecífico

A partir de este momento, <un> no se limita a expresiones referenciales, sino que se extiende a contextos intencionales: aquellos en los que el SN se interpreta sólo como conjunto de propiedades. Se trata de un uso

no referencial, pero que alude a uno y sólo un referente. Ejemplos:

(9)*Busca me una fermosa muger que duerma conmigo esta noche*

(10)*Non vos camiaré por un emperador*

(11)*E debe se vestir el rey una saya castellana*

2.4.4. Genérico

Se trata de un uso no referencial que no alude ya a un solo referente, sino a toda la clase (todos y cada uno de los representantes de la clase). Tarda bastante más en usarse el artículo: en muchos textos medievales aparece el sustantivo sin actualizador. El artículo empieza a extenderse en el s.XIV. Ejemplos:

(12)*Quiso que fuese buena en todas las abundades que bdueña lo devie seer.*

En (12a), el uso de *todas* refuerza la interpretación genérica. Hoy el carácter genérico se marca más bien con el artículo definido <el>. Ej.: *todas las bondades*, donde *todas* ha pasado a ser predeterminante.

En (12b), a pesar de ser Sujeto, el *suo* como genérico hace que no aparezca artículo. Hoy llevaría <una>.

2.4.5. Predicador/clasificador

Se trata de un uso intencional en el que el SN simplemente atribuye propiedades. Por un lado tenemos usos como Atr. o como Cpvo (en este caso se trataría de una predicación secundaria). Recordar que las oraciones copulativas pueden ser:

a) ecuativas o identificadoras: unen dos ExRef

b) atributivas o clasificadoras: unen ExRef+intensión

En este caso nos estamos refiriendo al SN intencional de (b). Estas construcciones suelen ir sin artículo. Ejemplos:

(13)*Nos fizo omneCPvoCD*

Y llega hasta nuestros días:

(14)*Juan es médico*

Cf.ingl. John is a doctor

Pero parece que todavía se está extendiendo el uso del artículo (es un cambio en marcha). A principios de siglo XX se decía (15) *Juan es hombre elegante* y hoy, (16) *Juan es un hombre elegante*.

Se ha hablado de un <un> enfático (pues no cumple función). Observar la doble posibilidad en (17)

(17)*Adela López, [una] empleada de la Administración, ¿anglicismo?*

Nótese, frente a (14), que hay mayor obligación de poner artículo cuando el sustantivo lleva un complemento, contrariamente a la tendencia general, como veremos en 15.

(18) *Juan es *(un) médico famoso*

Además de los usos como Atr. y CPvo, este valor intencional engloba construcciones del tipo:

(19) *Tiene cara de niño*

donde el CN simplemente indica propiedades del sustantivo al que acompaña. En este sentido, contrástese (20) y (21):

(20) *Tiene cabeza de pigmeo*

(21) *Tiene la cabeza del pigmeo*

En (20) se trata de una característica (él es un pigmeo). En (21) hay una posesión real (él es un coleccionista de miniaturas). En (20) hay un CpvoCD; en (21) sólo un CD. Otro ejemplo:

(22) *Casó con mugier de grant linaje*

Al margen de la ausencia de artículo con *mugier* (por motivos sintácticos, pues es término de preposición y el sustantivo lleva complemento), vamos a centrarnos en la no aparición del artículo con *linaje*.

También por motivos sintácticos (término de preposición y adjetivo *grant*), el artículo no aparece todavía. Eso, en principio da lugar a una ambigüedad entre una interpretación específica y otra clasificadora, que hoy diríamos como (23) y (24), respectivamente.

(23) *Casó con una mujer de un gran linaje [los Austrias]*

(24) *Casó con una mujer de gran linaje*

2.5.-Factores sintácticos

Hay ciertas construcciones que tardan más en llevar artículo:

- sustantivo + complemento (Adj./Cprep/PSRel)
- término de preposición, i.e. S Prep
- contextos negativos que favorecen la interpretación no referencial.

Alguno de estos factores (Ej.: llevar complemento) puede hacer que no aparezca el artículo incluso en sintagmas referenciales específicos, como en (25), aunque esto es raro.

(25) *Fúgose con omne de grand valor*

En cuanto a las funciones sintácticas, el artículo empieza a extenderse por el sujeto, luego por el CD, más tarde por los complementos que llevan preposición (CI, CC, Supl) y el último caso es, como hemos visto, el Atr. y CPvo (aún no totalmente extendido).

6.-Factores léxicos

Los sustantivos abstractos y los de masa tienen (al igual que hoy) mayor resistencia a llevar determinantes. En la Edad Media (hasta el s.XIV) incluso en posición de sujeto. Ejemplo:

(26) *Sciencia* *su* *j* *es* *don* *o* *de* *Dios*

3.- los posesivos

3.1.-Valor del posesivo en la lengua actual

Obsérvese el siguiente paradigma:

(1) Dame mi libro

(2) El libro es mío

(3) Ese libro es el mío

(4) El libro mío

Basándonos en un criterio estructuralista, vamos a concluir que las formas átonas son determinantes, mientras que las tónicas son adjetivas. En (1), <mi> es determinante. Ocupa la misma posición que un artículo o un demostrativo (cf. (5a) y (6a)). No se puede combinar con ellos (cf. (5b) y (6b)). Por tanto, pertenece a la misma clase de palabras.

(5) a. Dame el libro

b. *Dame el mi libro/ *Dame mi el libro

(6) a. Dame este libro

b. *Dame este mi libro/ *Dame mi este libro

En (2)–(4), <mío> es adjetivo: cf. (7)–(9)

(7) El libro es rojo

(8) Ese libro es el rojo

(9) El libro rojo

La gramática llama a los posesivos pronombres, porque incorporan información sobre las personas gramaticales. También porque tiene propiedades deícticas y anafóricas. Pero un verdadero pronombre (Ej: personal, o demostrativo) jamás se combinaría con el artículo: cf (10) (11).

(10) *El él

(11) *El éste

3.2.-Paradigma del posesivo en la E. Media (hasta el s.XIV)

1ª mio (meo)

mia (mea) mie mi

2ª (tuo) to

tua tue tu

3ª (suo) so

sua sue su

4ª nuestro/ nueso

nuestra/ nuesa

5ª vuestro/ vueso

vuestra/ vuesa

6ª (suo) so sua sue su

Hay algunos problemas concernientes a la morfología, que apenas trataremos aquí, como la acentuación. Algunos testimonios métricos y de rima hacen pensar en [mió]. Pero si pensamos en la evolución mie>mi, la -e debía ser átona para poder apocopar.

—¿Por qué triunfó el femenino?

3.3.—Usos sintácticos del posesivo en la E.Media (hasta el s.XIV)

Obsérvese el siguiente paradigma:

(12) *mio cavallo*

(13) *el mio cavallo*

(14) *un mio cavallo*

(15) *este mio caballo*

(16) *la sua casa*

(17) *la su casa*

Puesto que se podía combinar con determinantes, el posesivo en la Edad Media podía funcionar como adjetivo, incluso en posición prenominal: cf. (13)–(17). Sin embargo, desde los orígenes compite ya con la función de determinante: cf. (12), donde el artículo nunca fue obligatorio. Las formas <mi>, <tu>, <su> son determinantes desde que surgen. Las formas <tuyo>, <uyo> aparecen a mediados del s.XIII, y son siempre adjetivos.

3.4.—La gramaticalización del posesivo como determinante (s. XIV)

A partir del s.XIV, la lengua, que antes había vacilado en tratar al posesivo pronominal como adjetivo o como determinante, se decide por esto último. Es un proceso de gramaticalización que dura algún tiempo. Como resultado final tenemos el siguiente paradigma (que coincide con el actual)

Determinante Adjetivo

1ª mi mío

2ª tu tuyo

3ª su suyo

4ª nuestro

5ª vuestro

6ª su suyo

Al convertirse en determinante, las posibilidades combinatorias y el orden cambian: de los ejemplos (a) se pasa a los de (b), que son similares a los ejemplos con artículo de (c).

- a. *dos sus hijos*

b. *sus dos hijos*

c. *los dos hijos*

- a. *otros sus hijos*

b. *sus otros hijos*

c. *los otros hijos*

- a. *ambos sus hijos*

b. *sus ambos hijos*

A este cambio también contribuyó el desgaste de la construcción de posesivo relevado (ver 6).

3.5.-El posesivo y la definitud.

Observar:

(21) *Me he leído su libro* / (22) *Me he leído un libro suyo*

En el primer caso, presupongo que mi interlocutor conoce la identidad del libro y del autor. En el segundo, sólo la del autor.

El posesivo, independientemente de que sea determinante o adjetivo, implica poseedor conocido: El posesivo es definido en cuanto al poseedor. En cuanto al objeto poseído, el posesivo no aporta ninguna información cuando es adjetivo. Así ocurría ya en latín y en castellano antiguo, y sigue ocurriendo en los usos actuales como adjetivo. Como no es ni definido ni indefinido, se puede combinar con <el> y <un>.

(23) a. *el suo caballo* / b. *el caballo suyo*

- a. *un suo caballo* / b. *un caballo suyo*

Sin embargo, el determinante posesivo es definido en cuanto al objeto poseído. Factores:

–Los determinantes siempre deben ser definidos o indefinidos. Entre ambas opciones, era más probable que triunfara la primera, puesto que ya era definido con respecto a otra cosa (: el poseedor).

–Expresa una propiedad suficiente para identificar el referente (y en eso consiste la definitud): cf. Usos endofóricos de <el>.

–Al ser átono, se parecería más a <el> que a <un>.

3.6.–El posesivo relevado (artículo + posesivo)

Durante la E. Media, existía la posibilidad de que el posesivo fuera precedido de artículo. Para sacar rentabilidad a esa oposición, ambas estructuras se marcaron con diferentes valores estilísticos. De hecho, se constata que era una variación estilística porque había diferencias de uso entre personas, entre géneros literarios, y a veces incluso dentro de un mismo autor o una misma obra. Factores de uso:

3.6.1. Valor ponderativo: Es el principal factor. Esta construcción suele emplearse para aportar expresividad, emoción o implicación por parte del hablante. También se usa especialmente con carácter reverencial, para expresar cortesía o halago al interlocutor. Y en general toda construcción retorizante o que requiera un tono elevado. Por eso abunda en el lenguaje protocolario y notarial. O en las situaciones que sean dramáticas. Por último, se utiliza para hablar de temas elevados: didácticos, morales, religiosos (sobre todo al referirse a Dios, a la Virgen, etc.). **Eberenz** dice que se aplica a la palabra más destacada o protagonista del discurso. Pero habría que comprobarlo en muchos más textos.

El origen de este valor ponderativo puede ser (al menos en parte) de tipo icónico: a mayor volumen fónico, mayor importancia. Sin embargo, este carácter expresivo del posesivo relevado puede plantear un problema de circularidad: muchas veces decimos que lleva artículo porque está realzado, pero sólo sabemos que está realzado porque lleva artículo.

3.6.2. Conveniencia métrica: En textos en verso, la presencia / ausencia de artículo puede estar motivada por las exigencias métricas, pues supone añadir o quitar una sílaba.

3.6.3. Uso anafórico/ catafórico: **R.Lapesa** señala que en estas construcciones el artículo puede tener también un valor anafórico (si se ha mencionado previamente) o catafórico (antecedente de relativo).

3.6.4. Factores sintácticos: No influyen la función (puede ser Suj., CD, Cprep, incluso aposición). Puede llevar el determinante todos.

Sí influye el que en largas enumeraciones, si aparecen relevados todos los posesivos, se puede continuar usando aunque no haga falta ponderar nada.

3.6.5. Factores semánticos: No influye el carácter argumental o no del posesivo. Sí influye los sustantivos con valor genérico se resisten más a llevar artículo.

3.6.6. Factores léxicos: No influyen:

– concreto / abstracto

– tipo de sustantivo, Ej.: partes del cuerpo, virtudes morales, etc.

3.6.7.– La desaparición del posesivo relevado: por ser una oposición de intensidad expresiva era gradual. Esto quiere decir que, al no haber fronteras tajantes en el uso, el artículo con posesivo empezó a extenderse, lo que llevó al desgaste de su valor. Cuando la oposición ya no es rentable se elimina. El

castellano lo hizo a favor del término no marcado. Para ello empleó la forma ARTÍCULO + N + POSESIVO (que ya se usaba desde el siglo XIV y que desapareció casi por completo antes de la primera mitad del siglo XV). No obstante, los escritores latinizantes de la época sí lo utilizaron mucho. Posteriormente, el decidido rechazo por todo lo que tuviera sabor medieval hizo que la construcción se desterrara del uso. Solamente se siguió en ocasiones muy contadas:

- Lenguaje protocolario
- Prosa muy retorizante
- Algo más en poesía (pero poco)
- Locuciones anquilosadas: <a la mi fe>
- Arcaísmos pretendidos (libros de caballerías), a lo que se le puede sumar una intención irónica, como en El Quijote.
- Pervivencia de poesía tradicional.

Ha sobrevivido, con carácter dialectal, en leonés.

4.- la colocación del adjetivo atributivo

4.1.-Introducción general

En español, normalmente, el adjetivo va pospuesto al sustantivo (ya hemos mencionado el proceso de armonización con el orden svo al hablar de los cambios generales en el orden de palabras). Por eso, cuando se quiere resaltar por algún motivo en especial, se antepone, para lograr un orden marcado. La anteposición focaliza el adjetivo. Significado general de la anteposición y posposición:

Anteposición

- Son intencionales (modifican la referencia)
- La extensión no se ve reducida
- Ponen de relieve una característica de la intención
- No son restrictivos (esto sólo se verifica en SNs definidos.)
- Inducen una interpretación de objeto que existe. Esto los hace incompatibles con oraciones genéricas o de clase (no existenciales), a menos que el adjetivo sea puramente epíteto.

Posposición

- Son extensionales (modifican el referente).
- La extensión se ve reducida.
- Crean una nueva extensión.
- Restrictivos (sólo se verifica en sns definidos).

	sns definidos	sns indefinidos
Anteposición	No restrictivo	Específico
Posposición	Restrictivo	Específico /inespecífico

4.2.-factores léxicos

Cuando más subjetivo es un adjetivo, más fácil de anteponer es. Esta apreciación es gradual, pero en general podemos dar una escala que va de la mayor facilidad a la menor facilidad de anteposición:

Valorativos Descriptivos Relacionales

Los adjetivos cuasi-determinativos: intencionales (Ej.: *probable*) y circunstanciales (Ej.: *próximo*) van, por regla general, antepuestos.

El carácter valorativo puede no estar presente en el significado originario de un adjetivo; pero si se usa como tal valorativo, se antepone. Y a la inversa, adjetivos en principio valorativos, pero que se quieran usar como objetivos, se posponen. Esto da lugar a dobles con cambio de significado por parte del adjetivo:

(1) *Un hombre pobre* / (2) *Un pobre hombre*

Del mismo modo, aunque los relacionales siempre van pospuestos, podemos encontrarlos antepuestos con un significado diferente:

(3) *Actuó con férrea mano*

O bien con un especial énfasis, casi como expresiones hechas. Pues muchos grupos se han consolidado ya y, de hecho, equivalen a un único sustantivo:

(4) *La divina providencia*

(5) *La Sagrada Escritura*

4.3.-Factores semánticos

La posposición del adjetivo puede variar según su función semántica, i.e. según restrinja o no la extensión del sustantivo. Los adjetivos explicativos tienden a anteponerse. Los adjetivos especificativos tienden a posponerse. Estos factores pueden interactuar con otros:

- Un especificativo pero valorativo puede ir antepuesto. Un descriptivo pero explicativo puede ir antepuesto.
- La presencia de un determinante (Ej.: posesivo) puede hacer que el adjetivo sea innecesario para acotar la extensión. Por tanto, si es explicativo, se antepone.

(6) *Por la tu falsa lengua (PCG)*

(7) *Deste astuto ciego (Lazarillo)*

4.4.-factores sintácticos

4.4.1. Criterio de pesantez.

Se desglosa en:

4.1.1. Varios adjetivos (coordinados o no): cuando más adjetivos haya, más difícil es la anteposición. Lo menos contradictorio a la espontaneidad es la anteposición de dos adjetivos en expresiones ponderativas.

(8) *Por aquella hermosísima y divina boca*

A veces se repite ante cada adjetivo el artículo u otro determinante, incluso con preposición.

(9) *Hurgan con un palito en los frescos, en los tibios, en los aromáticos montones de basura.*

A veces los adjetivos aparecen unos antes y otros detrás del sustantivo. Sobre todo en época medieval y clásica, incluso aunque vayan coordinados. Se hace para lograr un ritmo equilibrado.

(10) *Por agudas peñas peligrosas*

(11) *Con ricas tiaras e resplandecientes*

4.1.2. Adj. + C.Adj: Suele impedir la anteposición.

4.1.3. Modif. + Adj: La presencia de un modificador, siempre que sea de escaso volumen fónico, no suele alterar la posición del adjetivo. Se da mucho menos en el caso de los modificadores de grado. La anteposición de dos comparados entre sí resulta altisonante, pero no imposible.

(12) *Aquellos tan honestos quanto bien declarados requiebros*

4.4.2.– Exclamaciones e interrogaciones

– Modif. + Adj. + N (antepuesto)

(13) *¡Qué buen marido tiene!*

(14) *¡Cuán vedes son sus ojos!*

– Qué + N + {tan/ mas} + Adj. (pospuesto)

(15) *¡Qué película tan entretenida!*

– **Si el término ponderativo afecta al sustantivo (i.e. es determinativo), entonces el adjetivo puede ir antepuesto o pospuesto.**

(16) a. *Tantos buenos recuerdos*

b. *¡Cuántos niños pequeños!*

4.4.3. El adjetivo con Npropio

4.4.3.1. Adjetivo especificador

– Npropio + especificador (17) *Scipión Africano*

Art. + especificador + Npropio (18) *el africano Scipión*

uso + Npropio + art + especificador (19) *Scipión el africano*

4.4.3.2. Adjetivo valorativo

– N propio + valorativo (20) *Yo, Dido mezquina.*

Npropio * art + valorativo (21) *Eneas el desleal.*

Art + valorativo + de + Npropio (22) *El bueno de Minaya.*

+ Art + valorativo + Npropio (23) *La blanca Nise*

4.4.4. Separación entre el adjetivo y el sustantivo.

A veces, por expresividad u otro motivo (imitación del hipérbaton latino, s. XV), es posible intercalar un elemento:

– Verbo: sobre todo con el verbo ser, que se resiste a encabezar frase todavía en el s. XVI.

(25) *Dos espaldas tenedes fuertes.* (26) *Iñorancia es muy grande.*

– CN: (27) *Manera de hablar antigua.*

– PSRel: (28) *Cosas que ellos comen muy buenas.*

– CAdj.: (29) *No hay cosa para el hombre más fácil.*

5.-factores estilísticos-literarios

R.Lapesa llama epíteto a todo adjetivo empleado con fin estético. En estos casos, la focalización se logra anteponiendo el adjetivo. Esta tendencia ha sido mayor en algunas épocas literarias que en otras:

– ss. XII–XIII: Hay muy pocos adjetivos y casi nunca se anteponen.

– s. XIV: Va aumentando la anteposición.

– s. XV: Se antepone prácticamente todo (por influjo latinizante).

– ss. XVI–XVII.. Se anteponen muchos adjetivos, pero no todos: solamente aquellos que constituyen tópicos literarios (prototipos). Son llamados adjetivos esenciales.

(30) *Verdes praderas*

(31) *Cuidados corazones*

(32) *Enamorados pastores.*

Hay autores que a veces hacen uso irónico de la anteposición, Ej.: Cervantes. En todas las épocas se procura un equilibrio entre la anteposición y la posposición.

La estructura del SV. El CD preposicional. El Ci. Leísmo, laísmo, leísmo. La duplicación de los clíticos.

1.- El cd preposicional

1.1.-Concepto

El cd prep. es un cd que va introducido por preposición, sin dejar por ello de ser *directo*. En español se utiliza la preposición *a*. Pero no todos los CD llevan esta marca:

(1) *Veo la casa.*

(2) *Veo a Juan*

El CD(a) se parece formalmente al ci, pero hay pruebas de que es un cd:

- Cumple el papel temático de tema u objeto.
- Estructuralmente, cubre la misma posición que el CD *la casa* en (1).
- En un sistema pronominal etimológico se sustituye por un pronombre átono acusativo.
- Normalmente se puede pasivizar.

1.2.-Un cambio por extensión.

La aparición de *a* no se cumple en todos los cd del español. Hay casos en los que es opcional y otros en los que no puede aparecer en absoluto. Se trata de un cambio por extensión. El alcance del cd(a) no ha sido igual en todas las épocas. Así, (3) era correcto en la Edad Media, pero hoy diríamos (4).

(3) *Mató los caballeros del rey.*

(4) *Mató a los caballeros del rey.*

Es un cambio que continúa en marcha. A la par que el proceso de extensión, hay un proceso de gramaticalización, i.e. lo que en un principio está motivado por propiedades del discurso (y es, en cierta medida, opcional) termina convirtiéndose en una regla gramática, de cumplimiento obligatorio.

A lo largo del proceso, también ha habido algunos retrocesos. Por ejemplo, los npropios de ciudad debían llevar *a* según **A. Bello**, pero hoy se siente como agramatical. El sistema actual no se consolida hasta bien entrado el siglo XVIII.

1.3.-La gramática comparada del cdp

El cd prep. no existía en latín. Es una creación nueva del español. También el rumano tiene un cd prep. introducido por *pe(>per)*, que aplica en casi todos los casos del español. Es sabido que el rumano y el español presentan muchos rasgos comunes, por ser zonas periféricas de la Romania. Pero estos rasgos comunes son siempre arcaísmos, no innovaciones, como sería el caso del cd prep. Por tanto parece más plausible suponer una génesis independiente.

El resto de las lenguas románicas no contemplan el cd prep. en su gramática. Sin embargo, se está desarrollando un cd prep. en registros coloquiales, precisamente en contextos que favorecieron el desarrollo del cd(a) en español. En los dialectos, no obstante, el cd prep. se encuentra aún muy estigmatizado.

En otras lenguas no románicas, se ha observado también una tendencia a no tratar de la misma forma todos los tipos de cd. Y recordar otro caso en español: diferencia entre el cd partitivo (*de*) y el cd general.

Los tipos de marcación pueden ser:

- **Sintáctica. (Preposición.)**
- **Morfológica.**
- Caso.
 - – Incorporación. (Composición de palabras.)

(5) Pescó tres peces.

(6) *Pezpescó. [Estar de pesca.]

Usaríamos hoy (6) cuando no importa la cantidad del objeto, sino el agente y el evento.

1.4.– HIPÓTESIS SOBRE EL ORIGEN DEL CD(a).

1.4.1.– Hipótesis de la ambigüedad.

Una de las explicaciones tradicionales para explicar el origen del CD(a) es que la marca *a* servía para distinguir Suj.– CD tras la pérdida de los casos. Tenía, pues, una función desambiguadora. Surgió sólo en los cd (pers.) porque, en los demás casos, la propia estructura argumental del verbo se encargaría de la desambiguación. Problemas:

- Bien contextualizados, hay muy pocos casos reales de ambigüedad.
- La concordancia Suj.–V permitía distinguir entre Suj –CD siempre que éstos fueran distintos en cuanto al número.

(7) a. Juan ama María.

b. Juan ama a María.

(8) Juan ama sus padres.

En (7a) la ambigüedad es real (prescindiendo del orden de palabras); por eso es necesario (7b). En cambio, en (8) no haría ninguna falta añadir la preposición *a*.

- En otras lenguas románicas donde no hay cd prep., ello no supone un obstáculo para diferenciar Suj.–CD.
- La extensión del cd(a) empezó por los pronombres personales, que son precisamente las únicas palabras que han conservado los casos.

1.4.2.–Hipótesis de la individuación.

Probablemente los tres factores que más influyen en la selección de *a* para el cd son los siguientes:

- Persona.
- Referencial (i.e. no intencional)

– Específico. (i.e. concreto).

Los oficios sintácticos que más pueden reunir estas características son el Suj. y el ci. Estos oficios suelen tener también la característica de la individuación. Ésta es una propiedad pragmático–discursiva y, por tanto, escalar o gradual. Podemos señalar una serie de factores favorables a la individuación y otros desfavorables.

Favorables Desfavorables

Npropio Ncomún

Humano, animado. No animado.

Concreto. Abstracto.

Singular. Plural.

Contable. No contable.

Referencial, específico. No referencial, inespecífico.

Hay otras similitudes entre los Sujetos y los ci.:

– En muchos casos, el dativo es sujeto lógico o sujeto de la predicación.

(9) A Luis le gusta el verano.

– Al igual que el Sujeto concuerda con el verbo, se está extendiendo la concordancia objeto (dativo), por influjo del vasco. En construcciones del tipo de (9), donde el clítico es obligatorio, se considera un morfema del verbo.

– Los CI se convierten en Sujetos. A lo largo de la historia de las lenguas con mayor frecuencia que los cd.

1.4.3.–Hipótesis del tópico.

Es una hipótesis muy conectada con la anterior. La individuación suele estar relacionada con la función informativa de tópico. Los individuos Suj. y CI suelen ser preexistentes al evento designado por el conjunto [v + cd]. Los humanos solemos hablar de cosas que les pasan a los humanos. Por eso los tópicos suelen ser [+ persona]. Según algunos autores, suelen ser tópicos los sujetos, los ci y los cd(a). El tópico siempre se intenta realzar de alguna manera, dotándolo de cierta autonomía con respecto al verbo. Así, el Suj. ocupa la posición del argumento externo; y el ci y el cd(a) se marcan con preposición.

Por otro lado, pensemos que todos los elementos topificalizados por dislocación izquierda en una oración suelen llevar clítico correferencial. Y los clíticos suelen ser siempre específicos y definidos. Todos los cd tematizados por dislocación izquierda llevan *a* (o casi todos). Nótese que incluso se está extendiendo (en algunos dialectos más que en otros) la duplicación del clítico con el cd (pers.) in situ (no dislocado).

Como vemos, los Sujs. y los ci suelen cumplir las propiedades de la individuación. En cambio, por norma general los cd suelen carecer de ella.

(10) Juan bebe agua.

No obstante, hay algunos cd que no son prototípicos, y al cumplir las propiedades de la individuación, se

parecen más a los Suj, y a los ci. Ya hemos dicho que algunas lenguas tienden a marcar este tipo de cd anómalos. El español tenía dos opciones:

- Marcarlo como sujeto. Pero lo característico del Suj. es la concordancia con el verbo, y las lenguas romances no tienen concordancia objeto.
- Marcarlo como CI. Esto fue lo que se eligió, calcando la *a* del ci.

1.5.-Pasos del cambio.

Los pronombres personales tónicos (sobre todo los de 1ª y 2ª pers.) suelen ser, además de individuados, tópicos, estos serían los primeros casos en llevar *a*. Después se extendería a todos los pronombres personales, aunque no fueran tópicos. Por tanto, estos serían los primeros casos en llevar *a*. Después se extendería a todos los pronombres personales, aunque no fueran tópicos. Posteriormente, a través de una relación por el rasgo [+persona], se pasaría a los Npropios de persona y luego al rasgo [+animado] (i.e. Npropios de animal).

(13) Ayer vi a sultán, el perro de Sofía.

Estos dos (pronombres y Npropios) son los únicos casos que se daban ya desde los orígenes del español. Y son los dos únicos que, aún hoy, son obligatorios. El resto de los casos, aunque incluyen algunos casi obligatorios, todavía se prestan a variación.

Después de los Npropios, se extiende a los sn(nombres comunes). Dentro de éstos, se puede establecer una escala, de manera que tiende a extenderse antes a los términos con características de A que con características de B.

A B

Referencial. No referencial .

Específico. Inespecífico.

Definido. Indefinido

Contable. Incontable.

Singular. Plural.

Masculino. Femenino.

Según esta hipótesis, el origen de la *a* viene reforzado por esta función de tópico.

Chantal Melis opina que la aparición de un cd(a) indica que el referente del cd va a convertirse en tópico en la siguiente fragmento del discurso (va a ser aludido insistentemente).

No obstante, hay que tener en cuenta que esta diferencia sólo es posible en los casos de variación opcional, no en los casos en los que la *a* ya está totalmente gramaticalizada. Por ejemplo, (11) frente a (12).

(11) a. Vio un niño.

b. Vio a un niño.

(12) Ayer vi a Pepe.

1.6.– Factores de aparición de la a.

1.6.1.– Factores pragmáticos y semánticos.

1.6.1.1.– SN referenciales.

Aunque es cierto que los sn definidos tienden a ser referenciales, esta propiedad está por encima de aquélla. En principio, los sn no referenciales no pueden llevar a. No obstante, véanse los factores sintácticos para alguna excepción.

(14) Juan está buscando una chica ideal.

(15) Juan está buscando a una chica ideal. [:Marina]

1.6.1.2.– SN definidos.

(De persona, se entiende.) En principio, la definitud es una propiedad que se manifiesta formalmente en el determinante. Son determinantes definidos el artículo, el demostrativo y el posesivo.

(16) Juan busca *(a) su hermano.

Hay unas pocas construcciones indefinidas que requieren cd(a)

– Numerales + partitivo.

(17) El otro día vi a cinco de tus alumnos en la feria.

– Alguien/nadie.

(Nótese incluso que nadie no es referencial.

1.6.1.3.– Factores gramaticales en cuanto al CD

1.6.2.1. SN singular.

1.6.2.2. SN masculino.

1.6.1.4.– Factores léxicos en cuanto al CD.

1.6.3.1. Nproprios.

1.6.3.2. Rasgo [+persona] (o en su defecto [+animado].) A veces personificamos a animales o cosas–con efectos estilísticos– y entonces usamos un CD(a). Hay que tener cuidado con argumentos circulares del tipo está personificado porque lleva a y aparece la a porque está personificado.

1.6.3.3. SN contable, concreto. Los de masa y los abstractos (así como los sustantivos eventivos) se resisten más.

1.6.1.5.– Factores gramaticales en cuanto al predicado.

1.6.4.1. Aspecto. Los verbos télicos (i.e. realizaciones y logros) imponen la a en su cd.

(19) Marta insultó *(a) su compañero.

Se trata de verbos de acción cuyo Suj. se interpreta como Agente si es animado y como Causa si es inanimado.

La aparición de un CD(a) con un verbo atélico (i.e. estados y actividades) hace que éste se recategorice como télico. Se puede comprobar por el tipo de CC que admite la oración. Con CD(a), tenemos CC(en). Sin CD(a), tenemos CC(durante).

Ej. Actividad (20) Realización (21).

- a. Besaron un niño durante un segundo.

b. *Besaron un niño en un segundo.

- a. Besaron a un niño durante un segundo ??

b. Besaron a un niño en un segundo.

Ej.: Estado (22) Realización/ logro.

- a. En sus tiempos jóvenes conocieron un músico de jazz.

b. *Aquel día conocieron un músico de jazz.

- Aquel día conocieron a un músico de jazz.

1.6.1.6.– Factores léxicos en cuanto al predicado.

1.6.5.1. Verbos de equiparación y contigüidad lineal o escalar. Hay verbos con CD (a) que se justifica por ser el cd específico ni [+persona] sino que viene impuesto léxicamente por el verbo.

(24) Un adjetivo califica a un sustantivo.

(25) El lunes precede al martes.

(26) En esta receta, la leche puede sustituir al huevo.

1.6.5.2.– Verbos de comparación. Incluso aunque el CD sea un Npropio de persona, no lleva a, para no confundirlo con el término de la comparación, que también debe ser introducido por a.

(27) Prefiero Unamuno a Baroja.

1.6.2.– Factores sintácticos

1.6.2.1.– El CD(a) en las PS Rel.

En realidad se pueden reducir a los factores semánticos, pragmáticos y léxicos que hemos visto antes.

La ase descarta en contextos intencionales (no referenciales), propiciados por un verbo del tipo querer, buscar

en la PP y por el modo subjuntivo en la PS(sobre todo, esto último).

(28) Antonio está buscando quien le quiera bien.

(29) Antonio está buscando a quien le quiere bien: su tía Joaquina.

Las frases explicativas presuponen un antecedente específico. Por lo tanto, si el elemento –q es cd, llevará a.

(30). Ese chico, *(a) quien todo el mundo admira, se siente muy solo.

Los pronombres relativos complejos el que, el cual son definidos porque llevan el artículo el. Por tanto, llevan a. Lo mismo se puede decir de quien, por ser [+persona].

1.6.2.2.– CD(a) fosilizado en verbos que suelen llevar CD (pers.).

(En realidad este criterio está a caballo entre lo léxico y lo sintáctico). Se trata de verbos que suelen entrar a formar parte de estructuras con CD(a) porque normalmente llevan CD (pers.). Las veces que llevan CD(cosa) se mantiene la a.

(31) Juan saludó a la mañana.

(32) Está maltratando al televisor todo el día.

Hay que tener cuidado de no tomarlos por Supl.: se pueden pronominalizar.

1.6.2.3.– Estructuras comparativas.

En este caso la a sí es necesaria para desambiguar entre la función sintáctica de Suj. o CD que se conceda al término de la comparación.

(33) Juan quiere más a María que sus padresSuj.

(34) Juan quiere más a María que a sus padrescd.

En ocasiones aparece la a incluso en contextos intencionales (no referenciales).

(35) Juan lo quiere como a hermano.

(36) Lo trataron como a reyes.

1.6.2.4.– Estructuras coordinadas.

Aunque no es obligatorio, en ocasiones se puede copiar la a en los últimos elementos cuando los primeros la llevaban.

(37) Dejó a su mujer y a su casa.

En la Edad Media observamos el contraste entre (38) y (39).

(38) Mató otros caballeros.

(39) Mató a Lanzarote y a otros caballeros.

1.6.2.5.– CD antepuesto al verbo.

Siempre lleva a. Se puede explicar la noción de tópic. Pero también sirve para indicar (o anticipar) la función que va a tener y evitar los llamados efectos de vía muerta. Efecto de vía muerta: uno empieza a analizar sintácticamente pensando en una interpretación, pero luego se da cuenta de que no era así y tiene que retroceder. Por ejemplo, si empiezo diciendo:

300 caballeros...

creo que va a ser Suj. Pero luego sigo:

... mató... el Cid.

El verbo está en singular (no hay concordancia), y tengo que reinterpretarlo como cd.

1.6.2.6.– Construcciones con predicaciones secundarias.

Las llamadas construcciones de doble acusativo (con CD y CpvoCD) imponen la a sobre su CD, aunque sea de cosa.

- a. Encontré (a) un alumno.

b. Encontré *(a) un alumno preocupado.

(41) Y llamó a la claridad día, y a la oscuridad noche.

En construcciones con verbos de apoyo (Ej. tener), la aparición del CD(a) obliga a interpretar el Suj. de tener como causante de la situación.

- a. Tiene (*a) muchos alumnos.

b. Tiene muchos alumnos estudiando el problema (pero ella no lo sabe).

c. Tiene a muchos alumnos estudiando el problema (#pero ella no lo sabe).

1.6.2.7.– Construcciones con verbos de percepción.

Suele haber a con el CD (pers.):

- Vimos al payaso hacer/haciendo malabares.

Cuando hay un cd(cosa), en la Edad Media podía a veces llevar la a, pero hoy nunca.

(44) Escuché las campanas sonar.

Según la hipótesis de la individuación, no hay ningún motivo para marcar este CD de forma parecida a un sujeto. Es más, incluso el sujeto de sonar en (45) aparece en posición típica de objeto, por ser un verbo inacusativo.

(45) Sonaron las campanas.

La desaparición del sistema casual latino. Restos fonéticos y sintácticos de los casos. Evolución en el

orden de los elementos oracionales.

1.- DESAPARICIÓN DE LOS CASOS.

1.1.- Panorámica general del proceso

En latín clásico se observa ya una cierta reducción con respecto al indoeuropeo (sincretismo de ablativo, locativo e instrumental).

En época tardía, y en el caso del romance, se observa una vacilación en los usos casuales (Ej. Pompeya: preposiciones con un caso que no les corresponde). Poco a poco se llegó a una declinación bicasual (caso recto: sujeto; caso oblicuo: régimen). Esta declinación bicasual consta de un derivado del nominativo y otro caso que sería el resultado de una neutralización del acusativo y ablativo. Por su parte, el genitivo fue sustituido por la fórmula **<de+ablativo>** y el dativo por **<ad+acusativo>**. En esta fase del proceso, el caso era marcado a veces también por el artículo (el/lo).

La declinación bicasual se mantuvo mucho tiempo en francés, y perdura en algunos aspectos. Por ejemplo, la **-s** del nominativo singular, que resulta extraña para el español (**-s**: plural), pero se mantiene en algunos nombres propios, Ej. Carlos, Luis,... También se manifiesta esta declinación bicasual en los resultados de algunas palabras, que sólo se pueden explicar a partir del nominativo, debido a la posición del acento.

Por último, terminó desapareciendo completamente la marca de caso.

1.2.- Factores de la desaparición de los casos.

1.2.1.Factores fonéticos

Tradicionalmente, se ha señalado como único factor del proceso la erosión fonética:

– Por un lado, la pérdida de **-m** (que ya ocurría en épocas anteriores) llevó a la confusión de algunos casos. Ej.: (1ª declinación): Nom., Acus y Abl.

– Por otro lado, en latín tardío se produce la igualación de los timbres vocálicos en posición final de palabra, lo que origina la total confusión.

– Sin embargo, **Herman** hizo notar que algunos casos nunca se confundirían por erosión fonética (Ej. Gen. pl. **-orum**).

Por tanto, debemos buscar otros factores.

1.2.2.- Factores morfológicos

En la declinación latina se había llegado a una falta de isomorfismo icónico: había formas iguales para casos diferentes (y, por tanto, funciones diferentes).

Ej.: **-ae** (Gen.) / **-ae** (Dat.)

-es (Nom.pl) / **-es** (Acus.pl)

– NVA –neutro siempre iguales entre sí (sing. y plural).

1.2.3.Factores sintácticos, semánticos y pragmáticos

En latín existía ya una fuerte tendencia a usar preposiciones para marcar las diferentes funciones e interpretaciones semánticas. El desarrollo del sistema de preposiciones hace innecesaria la especificación casual.

Por otro lado, había muchas funciones que se podían expresar con diferentes casos. Por ejemplo, el sujeto (podía ir en Nom., Acus. o Abl.). la información que aportaba el caso, muchas veces, era redundante con otros datos, como el orden de palabras, la concordancia Sujeto– Verbo, o la selección semántica.

Ej.: *dominus te dixit* (*te*: 2ª pers., no puede ser sujeto)

Ej. *dominus canem dixit* ([–humano], no puede ser sujeto).

El neutro no distinguía Nom./Acus. porque la propia selección semántica del verbo suele dejar clara la función. No hacía falta marcas casuales para diferenciar funciones.

1.3.– Factores para la desaparición de la declinación bicasual.

En muchas ocasiones se daba una igualdad morfológica entre nominativo y acusativo. Por ejemplo, en la primera declinación (–a/–a), en la 3ª (plural: –es/–es), o en los neutros. En el resto de paradigmas, terminaría produciéndose debido a la pérdida de –s final (que ya se daba en latín arcaico). Así, por ejemplo:

–*Corneliu(s):Corneliu(m)*.

–*iuveni(s) > iuvene: iuvenem*.

Tan sólo los imparisílabos de la tercera declinación se resistían a este proceso, pero terminaría produciéndose.

Por otro lado, nominativo y acusativo eran intercambiables en contextos en que no hacía falta distinguir entre agente /objeto; exclamaciones, firmas...

Todo esto se extremaría en latín vulgar, llevando a la total desaparición del sistema de casos.

1.4.–Restos petrificados de los casos

Dejando aparte el sistema pronominal, se han conservado algunos restos de casos, pero sin repercusiones funcionales tan sólo formales).

1.4.1.– Nominativo

–*Préstamos*:

- Origen francés, Ej. Carlos, Luis, Marcos
- Léxico religioso, Ej. Dios
- Origen religioso, Ej. Chantre = cantante, preste.

–*Cultismos*:

* Ej. *virus, pelvis, crisis*.

* Formas etimológicas de neutros singulares.

* Otros: *curculio > gorgojo*.

1.4.2.– Genitivo

- Topónimos: *Castrum Sigerici* > Castrogeriz.
- Días de la semana (generalización de la –s analógica).

Lunes *Lunae (dies)*

Martes *Martii (dies)*

Miércoles *Mercurii (dies)*

Jueves *I vis (dies)*

Viernes *Veneris (dies)*

- Apellidos (genitivo del nombre del padre). Ej.: *Mauratini* > *Moratín*.
- Títulos: *comitestabuli* > *condestable*; *fil(ius) ecclesiae* > *feligrés*.

1.4.3.– Descomposición

- Adverbios –**mente** (Abl.)
- Pezuña *pedis* (gen.) + *ungula* (sincretismo Acus./Abl.)
- Hogaño *hoc anno* (Abl.) A
- Ahora *hac hora* > *agora* (Abl.)
- Luego *l co* (Abl.)

1.4.4.– Topónimos fosilizados

- *Toro (Zamora)* < *Villa Gothorum*

2.– RESTOS SINTÁCTICOS DE LOS CASOS.

En español, el sustantivo tiene una única forma (salvo la variación de número: sing./pl.) para desempeñar las distintas funciones sintácticas:

- Sujeto.
- Vocativo.
- CD.
- Término de preposición.

No obstante, es posible encontrar usos sin preposición correspondientes a los usos latinos del acusativo, ablativo o genitivo. Cuando la continuidad es segura o presumible, los consideramos restos sintácticos de los casos.

2.1.– Sujeto o forma de sujeto con preposición

2.1.1.– lat. *praeter excepto* + nom > esp.ant. *fuera/fueras* + nom.

Hoy día no se conserva.

2.1.2.– lat. ad + nom > esp. fasta/hasta + nom

Dura hasta nuestros días. No sólo indica límite cuantitativo, sino carácter sorprendente.

2.1.3.– lat. inter +acus > esp. entre + nom

entre + N (pl.)/ entre N + N

Significa acción conjunta de varios sujetos (cooperación). Antiguamente podía indicar también simple coincidencia.

2.1.4.– lat. secundum + acus > esp. según + nom

Ej.: Según tú, vamos por el mal camino

2.2.– Genitivo.

2.2.1.– Usos de sustantivo sin preposición (#N) como CN. Se documenta en la época de orígenes (Ej. Glosas Silenses). Aparece hasta el siglo XII, sobre todo en textos aragoneses y mozárabes. Después es raro:

De ese uso proceden las siguientes construcciones:

– **caput + # N > cabo + #N > preposición cabe + N**

– Apellidos que son iguales a nombres propios; se usaba el nombre del padre sin sufijo patronímico.

– Compuestos. Ej.: bocacalle, bocamanga.

2.2.2.– Genitivo partitivo

Ya en latín era frecuentemente sustituido por <de + abl.> o incluso <de + acus>. Esta fórmula <de + N> triunfó en español medieval y clásico como complemento de un cuantificador. Ej.: cuántas de cosas.

Hoy se ha eliminado la preposición <de>, aunque se conserva en algunos usos populares, sobre todo en Andalucía y en América. Ej.: un poco de agua.

2.2.3.– Construcciones partitivas indefinidas (sin cuantificador)

Se sustituía con frecuencia el <gen> por <de + Abl.> y hoy tenemos <de + N>.

La parte implícita suele ser Suj. /Atr./ CD Sirve para expresar una parte indefinida de un todo definido o indefinido.

Aunque en español la construcción partitiva indefinida nunca fue obligatoria en español, estuvo lo bastante difundida como para haber podido originar un artículo partitivo. Sin embargo, a partir del s. XVII entró en retroceso:

- O bien se eliminó la preposición <de>
- O bien se expresó la parte indefinida con <uno>, <alguno>, etc.

Aun así, todavía quedan algunos restos. Ej.: No bebas de esta poción.

2.2.4.– Otros usos del genitivo de + abl > de + N

– gen. posesivo

- gen. cualidad
- gen. subjetivo
- gen. objetivo (a veces usa otra preposición)
- gen. origen/ materia
- gen. determinativo de sustantivo
- gen. C. Adj.
- gen. Supl.

2.2.5.– El genitivo explicativo

Con nombres geográficos, el latín clásico (prosa) usaba la aposición. El gen. explicativo aparece en poesía y se extiende en latín tardío.

En español hay ejemplos (con nombres geográficos) de <de +N> hasta el siglo XVII.. Hoy se prefiere la aposición.

Lo mismo ocurre con las expresiones temporales, pero quedan algunos restos. Ej.: *el mes de abril, el día de hoy/ mañana (pero: hoy día), el año (de) 1492 (saber arcaizante), el año (*de) 2000.*

Hay alternancia en nombres de calles, etc., pero hoy se tiende a la aposición. Ej.: *calle de Alcalá.*

Las construcciones del tipo *un monstruo de mujer, el burro de Juan*, existían en latín como un uso del genitivo explicativo. También se substituyó por <de+ abl> y <de +N>. El uso se ha extendido a adjetivos sustantivados como primer término. Ej.: *el tonto de Juan.*

Con este tipo de expresiones se pone de relieve una cualidad, presentándola como esencia de su poseedor.

2.2.6.– El genitivo exclamativo

También hoy aparece substituido por la fórmula <de+ N>. Ej. *¡Ay de mí!, ¡Triste de mí!.*

Sin embargo, cuando la exclamación contiene un adjetivo, éste puede aplicarse directamente al nombre o al pronombre. Ej.: *¡E mesquina yo! ¡Pobre Juan!.*

Parece que hoy en día el uso con preposición está restringido a lamentaciones, pero no aparece con exclamaciones de alegría.

2.2.7.– Complementos del nombre <de> o con otras preposiciones

Con deverbales de dirección se usa <a>. Por ejemplo, cf. *Viaje del Parnaso* (Cervantes) vs *Viaje a Cuba* (hoy).

En los usos herederos del genitivo objetivo, aunque a veces se puede seguir usando <de>, otras se emplea <a> o la preposición del régimen en el caso de derivados con verbos de Suplemento.

2.3.–Dativo.

2.3.1.– Evolución general del dativo.

Sólo se ha conservado en el sistema pronominal. Con sustantivos, se fue sustituyendo por <ad+acus> y hoy <a +N>.

2.3.2.– Dativo de finalidad

<para + N>: para > por + a (esta *a* explica porque ya en latín se sustituía ese dativo por <ad + acus>).

2.3.3.– Dativo de dirección

<in +acus> <en + acus> Ej. *Entrar en la ciudad*.

<ad + acus> <a + N> Ej.: *marchar a la guerra*.

2.3.4.– Dativo posesivo (+ verbo esse)

En español antiguo se usó la fórmula **ser** + <a+N>, pero hoy ha desaparecido y sólo se verbos del tipo de <tener>.

2.3.5.– Doble dativo (+ verbo esse)

En español antiguo pervive la fórmula con los siguientes cambios:

–dat. interés (CI persona) : <a + N>

–dat. finalidad (CCFinal): Atributo (nominativo).

2.3.6.– Dativo C.Adj

El régimen actual puede exigir diversas preposiciones: <a>, <para>, <con>, etc. Ej.: benigno con los demás.

2.3.7.– Dativo Supl

En latín, muchos verbos intransitivos (+dat) podían constituirse también como transitivos (+acus).

En español se han quedado como transitivos (se pueden pasivizar). Actualmente, exigen la preposición <a> + **CD** (persona). Lo sorprendente es que, aun siendo transitivos, algunos de estos verbos exigen la <a> también con Cd (cosa). Ej.: servir a una causa justa.

2.4.– Acusativo.

2.4.1.– El CD (persona) + <a >

La distribución actual del uso de <a> **ante CD(persona)** se fijó definitivamente en el siglo XVIII. La causística es muy complicada, y depende de matices semánticos del verbo, de grado de determinación del sustantivo, y de otros factores psicológicos.

La <a> designa individuos concretos, o bien grupos (sumas) de individuos concretos.

A veces aparece <a> **con CD (cosa)**:

– Pueden ser nombres propios o personalizados.

– O bien para evitar casos de ambigüedad entre cuál es el sujeto y cuál es el CD, producidos por el orden de palabras relativamente libre del español.

Pero hay que decir que, en la actualidad, se tiende a rechazar el uso de <a> con nombres propios geográficos (aunque **Bello** todavía lo admitía).

El uso de una preposición como mera marca gramatical de CD existe en otras lenguas románicas, pero en ninguna está tan extendido como en español.

El origen puede ser **dat. interés** <ad + acus><a+ N>

Por eso la <a> sólo alcanza a entes interesados en la acción del verbo (i.e. inanimados y, preferentemente, humanos).

Problemas:

- ¿Cómo, entonces, aparece con CD (cosa)?
- Los CD (persona) no llevan siempre la <a>: sólo si son [+ específicos]
- Sentido metafórico de dirección (ad).

Según **Meyer-Lübke**, la <a> del dativo (CI) se propagó al acusativo (CD). Se producirían los siguientes pasos:

– Pronombres tónicos

– Nombres propios y sustantivos referidos a personas. Vías de propagación:

- Estructuras coordinadas
- Aposiciones
- Comparaciones con como: la <a> indica si el término de la comparación debe entenderse como Suj o CD.
- Verbos con doble acusativo en el que el acusativo de persona ha pasado a ser CI.

2.4.2.– Sujeto de infinitivo

En latín, los verbos de mandato, los causativos y los de percepción regían PS Sust. Infinitivo. El sujeto nocional del infinitivo iba en acusativo o dativo según el verbo regente. En latín tardío hay vacilaciones entre estos dos usos para un mismo verbo.

Soluciones del español antiguo:

– Suj.inf.=cosa

CD (sin prep.)/ pronombre acusativo

– Suj.inf.=persona

– Infinitivo intransitivo

#CD (sin prep.)/ pronombre acusativo

– Infinitivo transitivo

El suj. inf. Es CI de Vpral: <a + N>/ pronombre dativo

Pero ya en español medieval hay cierta tendencia a la generalización de <a> con Suj. (persona). En español clásico (s.XVI), la generalización es mayor. Pero aún hoy no se ha completado el cambio: hay una contienda, que se observa sobre todo en el uso de los clíticos lo/le.

Por otro lado, estas construcciones plantean un problema añadido: el del origen de la <a>. Si bien es cierto que en ocasiones procede del uso <ad+acus>, que había empezado a cundir, parece ser que en la Edad Media, muchos de esos infinitivos se percibían como restos del infinitivo pasivo latino. Entonces la <a> procede de <a, ab + ablativo> (C. Ag).

Ej.: *A los judíos te dexeste prender.*

A veces se observa un pronombre dativo como resto de dativo agente del infinitivo pasivo.

Ej.: *Mandóli tomar órdenes.* (Berceo)

(=Mandó que órdenes fueran tomadas por él).

Por tanto, cabe postular un doble origen para esta <a> del Sujeto de infinitivo. Doble origen que, por otro lado, ya se advertía en latín en verbos de separación y de ruego.

2.4.3.– Doble acusativo

- Dos argumentos: uno de cosa y otro de persona: Ya en latín se tendía a sustituir el Acus.(persona) por Dat (CI).En el s. XII el proceso estaba muy avanzado, pero no completo. Hoy día tenemos **CD(cosa) + CI (persona)**.
- Un argumento (CD) y un predicado secundario (CpvoCD): Desde época antigua aparece la preposición <a> con **CD (persona)**. Los pronombres átonos van en acusativo (fuera de los casos de léismo).

Con los verbos *decir, llamar*, el doble régimen directo alterna desde antiguo con la construcción en que el predicativo latino pasa a ser CD y el CD latino pasa a ser CI.

Poco a poco se extiende el uso de la <a> con **CD (cosa)**, aunque todavía no se ha completado el cambio.

2.4.4.– Acusativo griego.

2.4.4.1.– Acusativo de relación: Por un lado está el uso literario, muy abundante en el Renacimiento o en la poesía gongorina, pero que no triunfó más allá de estos ámbitos.

Pero también hay un uso popular, del que proceden algunas palabras compuestas.

Ej.: *cuelloalbo, picoabierto, testarudo.*

La forma del sustantivo inicial es la de acusativo. La **i** de transición (Ej. *Pelirrojo*) no se impuso hasta el s. XV.

2.4.4.2.– Acusativo de cosa vestida: Con este tipo de verbos, suele aparecer un acusativo en construcciones de voz media.

En voz activa aparece un doble acusativo (sólo en español antiguo).

Ej.: Vistieron lo muy bien paños de gran valía (J. Ruiz)

2.4.5.– Acusativo interno

Subsiste en español con sustantivos regidos sin preposición. Normalmente, el sustantivo aparece especificado por un adjetivo o equivalente.

2.4.6.– Acusativo de extensión

Estas expresiones aparecen desde los orígenes de la lengua. Ej.: *Unas gentes... que an dos cobdos de grande.*

Con algunos verbos, Ej. *estar*, la lengua actual requiere <a>.

Ej. *El monasterio es dos leguas de la cibdat*

El monasterio está a dos leguas de la ciudad

Con adjetivos, quedó restringido a comparaciones.

Ej.: lat. *arbores altas pedes sex*

esp. *árboles seis pies altos

esp. árboles seis pies de alto (s)

esp. árboles seis pies más altos (que...)

2.4.7.– Acusativo de duración

Se mantuvo en español

Ej.: *Quatro años andido pastor con el ganado.*

2.5.– Ablativo

2.5.1.– Ablativo locativo

En español antiguo, una serie de sustantivos como **ribera, orilla, camino, exida., etc.,** + CN aparecen como restos del Abl. (sin preposición) y sin artículo.

Ej. *Uedía me en sueños en un fiero lugar, oriella de un flumen...*

Hoy en día necesita preposición, Ej. <a> o, normalmente, <en>, y artículo.

En español antiguo también se detecta el Abl. En Nombres propios o comunes seguidos de adverbios como *arriba, abajo*, etc.

Ej.: *Vansse Fenares arriba.*

2.5.2.– Ablativo CCT.

En latín popular se prefería <in+abl.>, pero los usos de Abl. Siguieron vigentes y llegan hasta nuestros días.

Ej.: *otro día me dijo que...*

Aún así, hay muchos que requieren preposición en la lengua actual.

Ej.: *de día, en aquel tiempo, etc.*

Restos fosilizados:

Hac hora > *agora*

Hoc anno > *hogaño*

Ipsa hora > *essora* (entonces)

2.5.3.– Adverbios en –mente

La consecuencia de composición se manifiesta en la separación gráfica. Todavía en el siglo XVI podían separarse a final de verso.

Hoy se escribe junto, pero –*mente* no ha perdido su acento, demostrando que hay una escala gradual en los procesos de gramaticalización.

Cuando se dan dos o más adverbios combinados, sólo se añade –*mente* al último, aunque en la Edad Media (sobre todo en textos aragoneses) podía encontrarse sólo en el primer miembro.

2.5.4.– Ablativo de causa.

Se conservó, durante la Edad Media, en fórmulas como *fe que devedes, malo nuestro pecado*. Luego fue necesaria la preposición <**por**>.

2.5.5.– Ablativo de medida, peso, precio.

Se mantienen a lo largo de toda la historia del español.

Ej.: *no lo preçio un figo*.

2.5.6.– Ablativo de circunstancia concomitante y de cualidad.

Se mantienen:

Ej.: *Se giró, blanco el rostro, para ver...*

Cavalgó Minaya el espada en la mano.

2.5.7.– Ablativo con preposición (CC).

Hubo una reestructuración del sistema de preposiciones del latín. Algunas se mantienen, otras se conservan pero con cambios en los usos, otras se perdieron y aparecieron algunas nuevas (Ej. desde).

De: recoge **de, ab, ex**.

Por: recoge **pro, per**

2.5.8.– Ablativo C. Ag.

En latín, el C. Ag. se expresaba con <**ab** + **abl**> si era de persona o con Abl. (causa) si era de cosa.

Cuando <**de**> recoge los valores de <**ab**>, empieza a usarse también para el C. Ag. Dura hasta los siglos XVI–XVII, aunque cada vez más relegado. Hoy día se restringe a verbos de conocimiento, afecto o compañía.

Paralelamente al desprestigio de <**de**>, fue triunfando <**por**>, procedente de <**per**+**acus**>, donde el agente se expresaba como instrumento o intermediario.

3.– evolución en el orden de los elementos oracionales

3.1.– Mecanismos que pueden marcar relaciones sintácticas

- Morfológicos:
- Casos
- Concordancia
- Sintácticos:
- Sintáctico–léxicos
- Preposiciones
- Orden de palabras
- En la oración (Ej. svo)
- Aposición

>>Los elementos que funcionan unitariamente como un mismo sintagma deben ir juntos (linealidad). En latín no ocurría: había mucho hipérbaton.

- Semánticos (Se dan en todas las lenguas)
- Estructura argumental
- Restricciones de subcategorización

En latín clásico, el método más explotado era el morfológico. Hubo una progresiva sustitución de este mecanismo para dar prioridad a otros, que ya existían. El cambio consiste, pues, en una simplificación del sistema morfosintáctico y en una extensión de algunos mecanismos ya existentes.

3.2.– Simplificación del sistema de casos

- Sincretismo
- Redundancia con la información aportada por:
- Preposiciones

– Significado léxico del verbo

Ej.: *sum urbe* (ccl estático); *venit urbe*(ccl procedencia)

– Convergencia de los casos

– Extensión del acusativo como caso prototípico de los complementos del verbo(el CD es el complemento por antonomasia del verbo) y, posteriormente, para complementos del nombre.

– El acusativo ya en latín clásico desempeñaba otras funciones aparentes del CD.

– Aparición del sistema bicasual: nominativo (Suj.) y oblicuo (no-sujeto), procedente de la neutralización entre acusativo y ablativo.

3.3.– Extensión en el uso de las preposiciones

El latín ya supuso un cambio con respecto al IE, en lo que respecta a un mayor uso de las preposiciones frente a los casos. Y probablemente en latín vulgar, (coloquial), ya de época antigua, se explotaba el recurso de las preposiciones más que en latín clásico.

La preposición tiene la ventaja de ser más económica, pues aporta dos informaciones a la vez: la función sintáctica (cc) y el significado). Además es invariable. En los pocos casos en que una preposición podía variar de significado según el caso al que acompañase, el significado del léxico del verbo siempre podía deshacer la ambigüedad. De modo que tal caso resultaba redundante.

Las preposiciones se van usando cada vez más, y en nuevos contextos. La extensión de las preposiciones se produce por una abstracción progresiva basada en una metáfora. Hay una gradación:

– Casos locativos o posicionales: Son los más concretos. Eran los que usaban más preposiciones, ya en latín clásico. Casi todas las preposiciones tenían ya un valor locativo, al menos en su origen.

– Casos relacionales: Suponen un nivel algo mayor de abstracción. Expresan relaciones semánticas

- Entre el verbo y un SN
- dativo <ad+acusativo>. La fórmula <ad + acus.> En principio significaba *lugar a donde*. Por un proceso de metáfora se equipara a la idea de Beneficiario o Destinatario.
- complementos comitativos: a su vez, de menor a mayor abstracción, CCComp CCInstrCCM
- Entre dos SNs
- genitivo <de+ablativo>. La fórmula <de+abl> en principio significaba *lugar de donde*. Por un proceso de metáfora se equipara a la idea de origen, contenida en la propia raíz de la palabra genitivo.

Llega un momento en que lo que antes podía estar motivado semánticamente de forma más o menos abstracta, ahora es un mecanismo puramente gramatical de relación entre dos elementos.

Ej.: *El bar de la esquina*

Cf. ing *the bar on the corner* (*el bar en la esquina*). Se puede decir que el español es más abstracto en estas construcciones.

– Casos gramaticales: Suponen el más alto nivel de abstracción. Son el nominativo y el acusativo. Expresan categorías puramente gramaticales (no semánticas). Por ejemplo, el Sujeto es el que concuerda con el verbo, sea cual sea su papel temático.

Para diferenciar estos dos casos no se usaban preposiciones. Son los únicos que podrían haberse mantenido. De hecho, son los últimos que se pierden: cf: declinación bicasual.

3.4.– Posibles mecanismos de diferenciación Suj-CD:

- Concordancia Suj.-V

No funciona cuando el Suj. y el CD son ambos singulares o ambos plurales

- Estructura argumental del verbo

Ej. Petrus consumit malum (Pedro come una manzana)

Aún así, se pueden producir casos de ambigüedad.

- El CD (a): No surge para evitar la ambigüedad, porque uno de los primeros casos es con pronombres personales, que eran, precisamente, las únicas palabras que conservaban la distinción casual. Pero una vez que surge, se usa también como medio desambiguador.
- Orden de palabras: SVO. Se puede decir lo mismo que del CD(a). El cambio en el orden de palabras no se produce para ayudar a distinguir Suj-CD, puesto que la cronología de la pérdida de los casos es más tardía que la aparición del nuevo orden de palabras. Pero una vez extendido el cambio, se puede usar como mecanismo diferenciador.

3.5.– Cambio del orden de palabras

En las lenguas existe cierta tendencia a una forma determinada de orden de palabras, que es el orden gramatical o no marcado. Tiene un valor neutral y es el que aparece en oraciones enunciativas. Este orden básico se puede ver alterado por diversos tipos de factores:

- *Factores estilísticos*
- Criterio de pesantez (los objetos más pesados tienden a posponerse)
- Aspectos fónicos (clíticos con posición obligatoria)

Ej.: Juan lo vio (a pesar de ser SVO)

- Dislocación intencional del orden

(marcación estilística)

- *Factores informativos*
- Tematización
- Rematización

3.6.– Armonización

Los tipólogos observaron que suele haber un paralelo entre el orden de los elementos dentro de una oración y el orden de los elementos dentro de un sintagma.

Este fenómeno se explica desde un punto de vista cognitivo o psicolingüístico, pues facilita el procesamiento.

Si generalizamos, hay lenguas:

a) Núcleo + Complemento (SVO)

b) Complemento + Núcleo (SOV)

Hay lenguas con armonía perfecta (se llaman lenguas consistentes, coherentes o armonizadas). Y hay otras lenguas donde la armonía no es completa.

El latín clásico era una lengua bastante armónica del tipo SOV. Sin embargo, el latín clásico era una lengua ya en transición (poco armónica).

latín clásico

sov svo

genitivo + N N + genitivo

Adj + N _____

_____ N + PSRel

_____ Adj. + 2º término comp..

_____ prep. + N

V+Aux _____

En latín vulgar estaba ya más avanzado el orden svo. Éste fue el que se generalizó a partir de la época tardía y triunfó en las lenguas romances. El paso del latín del al español implica, pues, un cambio tipológico.

No todos los textos latinovulgares presentan el orden de palabras svo. Esto puede variar según el autor y, sobre todo, el género literario. Por ejemplo, el carácter formulario y arcaizante hace que se conserve el orden svo en los textos jurídicos y también en las tablillas de defixión. Las lenguas romances presentan el orden svo desde sus orígenes.

Hay ciertas construcciones en que tenemos un orden diferente, sin ser orden marcado:

- Posposición del sujeto al verbo
- Posposición del orden marcado
- Con Sujs. Indefinidos
- Con verbos inacusativos
- Anteposición del Objeto al verbo
- Clíticos + verbo indefinido

En ciertas épocas de nuestra lengua, el afán latinizante llevó a muchos autores cultos a adoptar de nuevo el orden svo (Ej. s.xv):

– verbo al final

- Adj + N

3.7.– Causas del cambio sov svo

Hipótesis 1 (**Venneman**): Al desaparecer los casos, hay una necesidad de buscar otros mecanismos para distinguir Suj.– O. En un orden tipo svo, el verbo sirve para separar esos dos sintagmas. Del mismo modo, las preposiciones sirven para separar estos dos sintagmas nominales. Problemas:

- *Modus tollens* y cronologías relativas. En los textos, la pérdida de los casos es más tardía que la aparición del nuevo orden de palabras.
- Hay lenguas que han perdido los casos y siguen siendo svo.

Hipótesis 2: Quizá lo que se trata de separar no es tanto Suj.–O como Suj.–Predicado. El verbo indicaría el comienzo del predicado.

Hipótesis 3 (**Ángel López García**): A raíz de las traducciones bíblicas, como la Palabra de Dios no se puede modificar, se toma el orden svo como préstamo del griego. Problemas:

- ¿Cómo se extendió ese orden de la lengua escrita a la lengua oral? La gente del pueblo ya hablaba así (latín vulgar). Quizá era un intento de acercamiento para que lo entendieran mejor.
- Pero sigue sin explicar por qué había surgido ya este orden en el latín vulgar.

Hipótesis 4: Hubo una extensión del orden Núcleo + Complemento que ya existía en muchas diadas del latín clásico. Problemas:

- Eso lo único que hace es describir, no explicar. Además, traslada el problema al latín arcaico. ¿Por qué, si había armonía sov, se inició el cambio? Quizá si ya había posposición no marcada de objetos pesados (ej N + CN), esta posposición se pudo gramaticalizar. La cuestión sigue sin resolverse satisfactoriamente.

Tanto el mayor uso de preposiciones frente a casos como el cambio en el orden de palabras son fenómenos que ya estaban latentes en latín vulgar, dominados por la presión de la norma culta en la época clásica. Sin embargo, en la época de la decadencia, estas tendencias refrenadas durante tanto tiempo salieron a flote. además, hay que tener en cuenta que el latín era una l2 para el 90% de la población.

La estructura del cv(i). Reajustes en el pasado. Los desplazamientos modales, temporales y aspectuales. Las perífrasis verbales. Las construcciones pasiva e impersonal.

1.– La perífrasis <ser + pp>

1.1.– Valores de SER en latín y en español.

En latín, el verbo **ser** podía usarse como copulativo o como verbo pleno. Usado como pleno, podía tener valor puramente existencial; podía ir acompañado de un complemento locativo; con dativo expresaba posesión; y también podía aparecer con doble dativo para expresar que algo sirve de algo a alguien. Todos estos usos fueron heredados por el español, aunque muchos de ellos han ido perdiendo a favor de otras construcciones. Así, tenemos:

- Copulativo.

(1) Marcos es profesor.

– Existencial.

(2) Omnes que son agora.

– Con locativo.

(3)(Teca es adelant)

– Con dativo posesivo.

(4) Merced vos sea.

– Con sustitutos de doble dativo.

(5) Sea exida para vos.

– Verbo vicario.

(6) Si de aquí sales, es a contemplarlo.

1.2.– La extensión de <ser + pp> en latín.

1.2.1.– Uso atributivo: Se suele dar con participios de verbos intransitivos.

(7) Praeteritus est dies.

1.2.2.– Predicación con estado:

(8) Cum bene [domina] laudavit, laudato ianua clausa est.

Aunque me alabó mucho, para el alabado (=para mí) la puerta está cerrada.

1.2.3. Perífrasis resultativa para el perfectum de la voz media: En latín, los verbos deponentes se consideran verbos de voz media. Se caracterizan por tener un sujeto [-agente]. Estos verbos expresan procesos (los procesos son siempre abiertos aspectualmente: [-del]). Por eso, su paradigma sólo incluye en propiedad los tiempos del **infectum**. Tiene unas desinencias especiales.

Si los verbos deponentes tuvieran **perfectum**, indicarían el resultado de dicho proceso. Cuando se quiere expresar eso, se recurre a una perífrasis resultativa <ser + pp>. El verbo **ser** implica estado; en este caso, el estado alcanzado después del proceso.

No hay que perder de vista que esta perífrasis no forma parte del paradigma de los verbos medios, sino que es una forma supletiva. Tenemos:

9. a. Morior.

b. Mortuus sum.

Por otro lado, la perífrasis *mortuus fui* sigue existiendo como tal perífrasis, pero se utiliza con valor supletivo para la conjugación de los verbos deponentes.

1.2.4.– Perífrasis resultativa para el perfectum de la voz pasiva: La voz pasiva se caracteriza por ocultar el

[Agente] de los verbos transitivos y realzar el [Objeto]. Los infectum, al igual que la voz media, indica un proceso. Por eso la voz pasiva toma para estos tiempos las mismas desinencias que en los verbos deponentes.

En perfectum, implica el resultado de dicho proceso. Además, expresa el estado alcanzado al culminar el proceso. La pasiva tiene en común con los estados el hecho de eliminar la expresión con un [Agente]. Por todo ello, también se recurre a la perífrasis **ser + pp** para cubrir el perfectum de la pasiva.

a. Malum consumitur.

La manzana es comida.

b. Malum consumptum est.

La manzana ha sido comida

1.3.- La extensión de <ser + pp>

Se heredan todos los usos latinos, y se extiende a algunos más.

1.3.1.- Uso atributivo: Se va restringiendo a lo largo del tiempo, pero se sigue usando hoy con algunos verbos.

(11) Rodrigo es esforçado. (Edad Media)

(12) Rodrigo es atrevido. (Hasta hoy)

1.3.2.- Predicación de estado: Va cediendo terreno a <Estar>

(13) La puerta es cerrada. (Edad Media)

(14) La puerta está cerrada. (hoy)

1.3.3. Perfectum de la voz media:

(15) El caballero es muerto. El caballero (se) ha muerto/ (se) murió.

1.3.4.- Perfectum de la voz pasiva:

(16) Soy amado. He sido amado

1.3.5.- Infectum de la voz pasiva: Ya hemos dicho que, cuando la pasiva se usa con un tiempo abierto, se focaliza el proceso. Sin embargo, esto es más patente con unos predicados que con otros. Ya no es sólo una cuestión de aspecto gramatical, sino de aspecto léxico (Aktionsart). Con algunos verbos, incluso en tiempos abiertos, la pasiva indica más bien estado (por tratarse de procesos permanentes). Por ejemplo:

(17) Juan es amado.

De hecho, recuerda mucho al uso atributivo:

(18) Juan es muy querido.

En latín tardío, la perífrasis *amatus sum*, que se usaba para el perfecto de pasiva, se empieza a usar también

como presente de pasiva. Indudablemente, el cambio viene apoyado por la morfología presente de **sum** (en el perfecto se usaba **sum** porque indicaba la permanencia–estado–resultado– en el presente). Esta perífrasis se da, pues, con valor de infectum desde los orígenes de nuestra lengua. En cuanto al perfectum, había dos posibilidades:

- Seguir usando soy amado
- Dar entrada en el paradigma lo que entonces sólo había sido una perífrasis resultativa: fui amado.

Ambas posibilidades convivieron. No se confundían porque expresaban casi los mismos matices. Al final, se tiende a crear un paralelismo con la voz activa, paralelismo que triunfa sobre todo a partir del s. XV.

1.3.6.– Infectum de la voz media: El mismo cambio sufrido por la pasiva se extiende a la voz media, para mantener el paralelismo que siempre ha habido entre dos voces. Así, tenemos:

Es muerto

(se) muere.

(20). a. Es muerto.

b. Fue muerto.

Se ha muerto / murió.

1.3.7.– Perfectum de los verbos inacusativos: Los verbos inacusativos son un tipo de verbos que indican estado o proceso. Por eso, aunque son intransitivos, es lógico que el sujeto se parezca más bien al objeto de los verbos transitivos.

Algunas lenguas son sensibles a esto y lo marcan casualmente. Tipológicamente, hay tres grupos de lenguas:

- Nominativo–Acusativas: Marcan el sujeto de todos los intransitivos como el sujeto de los transitivos. Ej.: español, inglés, latín
- Ergativas: Marcan el sujeto de todos los intransitivos como el objeto de los transitivos. Ej. vasco
- Activo–estativas: Marcan el sujeto de los intransitivos como:
- Sujeto de los transitivos (si son activos o inergativos.)
- Objeto de los transitivos (si son inactivos o inacusativos.)

Los inacusativos se parecen a los verbos medios y a la voz pasiva en que expresan un estado o proceso. No tienen Sujeto [Agente]. Además, tienen en común con los medios, el hecho de no tener pasiva y el pertenecer a unos grupos semánticos similares (Ej.: entre los verbos medios hay verbos de movimiento: *profiscor*, *sequor*).

El latín era una lengua nominativo–acusativa, pero presentaba rasgos de activo–estativa. Era sensible a distintos grupos de verbos. Eso explica la extensión de <ser+pp> que se estaba usando para todo lo que se pareciera a un estado. La extensión sólo alcanzó a los tiempos del perfectum (estado alcanzado o resultado).

Hay algunos ejemplos ya en el latín tardío:

(21) Sorores una die obitae sunt [lat. clás. obierunt]

(22) In Pannonia deventi sunt [lat.clás.devenerunt].

En español, se da desde los orígenes:

(24) Soy crecido.

(25) La hora es pasada.

Esta construcción se mantiene hasta 1580. a partir de esta fecha entra en clara decadencia.

1.4.– Resumen de los valores medievales de <ser + pp>.

Uso atributivo.

Predicación de estado.

Existencia.

Pasiva.

Infectum: morfología de infectum.

Perfectum: morfología de infectum/perfectum.

Media.

Infectum: morfología de infectum.

Perfectum: morfología de infectum/ perfectum.

Inacusativos.

perfectum: morfología de infectum.

Esta amplia gama de usos implica la existencia de una gran ambigüedad, incluso en contexto. Así, una oración como:

(26) So enamorado.

puede significar

– Soy un enamorado.

– Estoy enamorado.

– Soy enamorado.

– He sido enamorado.

– Me enamoro.

– Me he enamorado.

1.5.– Retroceso de la construcción de <Ser + pp>

1.5.1.– Uso atributivo: Se ha restringido a unos pocos adjetivos participiales.

Incluso en los atributos de ser (sin participio), este verbo ha ido retrocediendo favor de <estar>

1.5.2.– Predicación de estado: También hay una competencia entre <Ser> y <Estar>, de la que sale ganando este último.

1.5.3.– Existencia: Desde muy pronto compite con la construcción **HAY + CD**, aunque todavía en época clásica encontramos algunos restos de **SER** existencial.

(27) Los pocos sabios que en el mundo han sido.

(28) Y que tal señora no es en el mundo.

1.5.4.– Pasiva: A partir del siglo XV se tiende a mantener un paralelismo entre la morfología de <Ser> y el valor temporal de la construcción entera (al igual que la activa). Por tanto, se ha conservado, pero sólo con el tiempo que indica la morfología de <Ser>.

Sin embargo, cuando se quiere evitar la expresión del [Agente], el español dispone de dos recursos más: la pasiva refleja y la construcción impersonal con <Se>. Cada vez se ha ido usando más la pasiva analítica (quizá ésta destaca algo más en los siglos XV y XIX, por la pomposidad de la expresión).

1.5.5.– Inacusativos: Prácticamente desde los primeros documentos escritos alternan la auxiliación <ser + pp> y <haber + pp>. Sin embargo, en la Edad Media lo habitual era el empleo de <ser>.

En época clásica alternan ambos usos. Se percibe una distinción de matiz atestiguada por los gramáticos:

(29) Yo he venido.

Focaliza la acción. (Movimiento)

(30) Yo soy venido.

Focaliza el resultado. (Estado después del movimiento)

En el retroceso de <ser + pp> se observa una difusión léxica, i.e. desaparecen antes unos verbos que otros. Primero se pierde en verbos como *crecer*, *fallecer*, etc.

Resisten más los verbos de movimiento (por constituir una clase léxica coherente). Duran hasta Calderón.

Aparte de los verbos de movimiento, también duran hasta el siglo xviii:

(31) es muerto

Se ha muerto.

Está muerto.

(32) es nacido

Ha nacido.

Es nacido en ...

Sobrevive más con el valor estativo y el atributivo porque la extensión de <**Estar**> es más lenta.

1.5.6.– Verbos medios: Son los que más resistieron a la extensión de <**haber + pp**> en lugar de <**ser + pp**> para los tiempos compuestos. La razón es que se parecían mucho a la voz pasiva donde sí se había conservado <**ser + pp**>. Los últimos ejemplos son de finales del siglo XVIII (1795).

(33) El baxel es perdido.

Se pierde /se ha perdido.

Ser /Estar.

Durante mucho tiempo se ha creído que el infinitivo **Ser** procedía de la contracción de *seer* (>*sed re*). Corominas, sin embargo, ha demostrado que *esse* era un infinitivo anómalo en latín. A partir de *esse* se constituyó el infinitivo analógico *ess re*. Con la reestructuración de las conjugaciones en español, daría **ess re* > **esser*, de donde pudo surgir **Ser**. Este **Ser** confluyó con *se(e)r* (<*sed re*). Hasta el siglo XV las formas del verbo **Ser** podían conservar el significado de *Estar sentado*. Este significado propició la oposición de **Ser** con **Estar**; este último significaba en su origen *Estar de pie*. También conservó dicho significado hasta el siglo XV. Todo esto hace que **Ser** y **Estar** compitan por un mismo espacio funcional.

Desde los orígenes del español (Ej. PMC) encontramos **Estar** en algunos usos típicos de **Ser**. La extensión de **Estar** afecta primero (y en mayor cantidad) a los estados transitorios y más tarde a los estados permanentes (Ej.: localización de ciudades).

(1) Sus dueñas que con ellas están.

(2) Yo que aquí estó.

pero también,

(3) Seré connusco.

(4) Cerca es el rey.

frente a,

(5) Teca que es adelant.

aunque también,

(6) Teruel que estaua delant.

El verbo **Estar** se va extendiendo cada vez más, afectando a:

– Predicaciones de estado. (alcanzado)

(7) a. La puerta está cerrada. (E. Media)

b. La puerta está cerrada (hoy).

–Usos atributivos.

En este punto se observan distinciones con Hispanoamérica, producto de un distinto reparto de funciones a lo largo de la diacronía.

(8) a. Estás loco. (España)

b. Eres loco. (América)

(9) a. Es muy crío. (España)

b. Está bien chavo. (América).

– Voz pasiva (confluye con las predicaciones de estado).

(10) Este problema está resuelto por un alumno de 4º eso.

Estar se impone a **Ser** a partir del s. XIV. Sin embargo, algunos usos antiguos de **Ser** (Ej.: complemento locativo) se siguen dando hasta finales de la época clásica (s. XVII).

2.– pasiva refleja e impersonal con <se>

2.1.– La nueva voz media

Al perderse las desinencias de voz media, el latín eligió como recurso añadir pronombres antes usados como reflexivos. Este uso pronominal se convierte en la nueva marca de la voz media.

(1) Me muerdo.

Esta expresión alternaba con

(2) Soy muerto,

que se siguió usando mucho tiempo. También hubo estructuras cruzadas del tipo *se es muerto* (ss. xv–xvi).

2.2.– Pasiva refleja

Este uso pronominal de los verbos medios se fue extendiendo a usos de pasiva, por su similitud (también expresaban proceso). Primero afectó a las pasivas que no tienen controlador o [Agente].

(3) a. Fores aperiuntur.

b. Fores se aperiunt.

En español se da desde los orígenes:

(4) Verán las moradas cómo se fazen.

A veces puede haber ambigüedades, cuando hay pares de verbos (transitivo / intransitivo): en el primer caso se tratará de una pasiva refleja, y en el segundo, de una voz media. También se puede crear ambigüedades con las reflexivas, pero normalmente se resuelven en el contexto.

(5) a. [En la batalla contra los moros] se mataron los cristianos (pasiva refleja)

b. [En la guerra civil] se mataron los españoles (reflexiva).

2.3.- Impersonal con <SE>

La marcación <Se>, a raíz de la construcción de pasiva refleja, se va percibiendo como un intento de ocultar el [Agente]. Eso explica que se extienda a los verbos transitivos, donde la interpretación pasiva ya no es posible. Esto ocurre a partir del s. XV.

(6) Quando se vive so yugo reglado.

Sin embargo, cuando la construcción impersonal se usaba con verbos transitivos, podía crear ambigüedades con la pasiva refleja (en singular).

(7) Se avisa el alcalde.

En plural empieza a extenderse la falta de concordancia, porque no hay Sujeto, sino CD.

(8) Muy pocas reynas de Grecia se falla.

Para evitar las ambigüedades, se empieza a marcar este cd con la *a*, que ya se había extendido a estos contextos en esta época.

(9) Con esto se avise a los que comulgan.

Durante un tiempo (SS. xv–xvi) perduraron algunas construcciones cruzadas, todavía en concordancia pero ya marcadas con *a*.

(10)... como se suelen recibir los reyes

3.- La perífrasis <haber + pp>

3.1.- Introducción.

En latín no había tiempos compuestos. La evolución formal del perfecto latino dio origen al indefinido español. (Pretérito perfecto simple.)

(1) Amavi> amé.

Sin embargo, junto a esta forma, el español presenta un tiempo que antes no existía:

(2) He amado.

Y no sólo eso, sino que presenta muchos otros tiempos compuestos, paralelos a los correspondientes simples. ¿Cómo surge esto? En latín el valor aspectual de los verbos era muy importante (infectum vs perfectum), aunque no era el único criterio de clasificación. En el paso al español, el sistema verbal sufre una serie de desplazamientos temporales, modales y aspectuales que dan como resultado un paradigma más bien basado en

las relaciones temporales.

La construcción de CPvo latina <haber + pp>, de carácter resultativo, se va a ir gramaticalizando. El proceso consiste en una temporalización de la estructura. Terminará creando toda una serie de formas compuestas como correlatos a cada una de las formas simples.

3.2.- La gramaticalización de <haber + pp>

En latín, <haber + pp> era una construcción de CPvo:

(3) Multa bona bene parta habemus. Tenemos muchos bienes bien repartidos.

En algunos casos, el aspecto léxico del participio invita más a interpretar la presencia de un [Agente] propio para la acción expresada por el participio.

Cuando este [Agente] coincide con el Sujeto del verbo <haber>, la expresión empieza a interpretarse como una sola predicación, gracias a un proceso de inferencia. Así empieza a surgir el pretérito perfecto compuesto. Expresa un resultado que permanece en el momento del habla.

(4) Litteras scriptas habeo.

Al igual que en los predicados léxicos hay prototipos, lo mismo pasa con los predicados gramaticales: hay continuos desde lo más prototípico hasta lo menos prototípico. Los elementos más prototípicos son más estables. En cambio, los que se encuentran en los límites de una categoría pueden saltar al límite de otra categoría, y empezar a interpretarse en la esfera del prototipo. Es un proceso de gramaticalización.

Por ejemplo, veamos una posible escala en español actual desde lo más prototípicamente perfecto a lo menos:

a. He leído.

b. Tengo leído.

c. Llevo leído.

En (6) ilustramos el salto de <**haber + pp**> de una categoría a otra.

(6) Cpvo Perfecto

Eum defessum video. Cantavi.

Litteras scriptas habeo.

A partir de ahora habrá que hablar de tres tipos de extensiones:

- extensión de <**haber + pp**> a distintos tipos de **verbos**.
- extensión de <**haber + pp**> a distintos tipos de **conjugaciones**.
- extensión de <**haber + pp**> a distintos valores **temporales**.

3.3.- Extensión de <haber + pp> a distintos tipos de verbos.

3.3.1.– Verbos transitivos.

Es el paso que hemos explicado en el apartado anterior. La estructura puede resultar todavía ambigua entre una interpretación posesiva de <haber> con Cpvo y una interpretación ya de Pretérito perfecto.

(7) Litteras scriptas habeo.

3.3.2.– Verbos transitivos en estructuras no posesivas.

Cuando el verbo <**haber**> ya no se pueda interpretar como posesivo, estaremos seguros de que se ha gramaticalizado completamente.

(8) Cognitum habeo.

(9) Episodium invitatum habes.

3.3.3.– Verbos intransitivos. (Inergativos.)

Aparece desde los orígenes de nuestra lengua.

(10) He dormido.

3.3.4.– Verbos intransitivos. (Inacusativos.)

Aparece desde los orígenes, pero muy esporádicamente. En estos casos se solía usar <**ser** + **pp**>. Sin embargo, poco a poco <**haber** + **pp**> irá ganando terreno. La extensión se acelera desde principios del siglo XV, aunque <**ser** + **pp**>. Sin embargo, poco a poco <**haber** + **pp**> irá ganando terreno. La extensión se acelera desde inicios del siglo xv, aunque <**ser** + **pp**> resistirá hasta el s. xvii.

¿Qué relación había entre <**ser**> y <**estar**> para que se pudiera dar este cambio? El latín usaba la fórmula <**ser** + **dativo**> para expresar la posesión. Pero también tenía un verbo específicamente posesivo, que era <**habeo**>.

Beneviste aportó la idea de que <**habeo** + **acus**> no es sino el reverso sintáctico de <**sum** + **dativo**>. Ambas fórmulas expresan un estado:

–<**sum** + **dat**>: el estado se predica de lo poseído (estado interno).

–<**habeo** + **acus**>: el estado se predica del poseedor (estado externo).

Hay bastantes argumentos a favor de esta relación:

– En Plauto aparece la siguiente oración.

(12) quissuj isticcl habentp

con el sentido de ¿*Quién vive aquí?*. Vemos, por tanto, el verbo <**habeo**> como estado, pero también como posesión (=tener una casa).

– En latín también se decía

(13) Habet vestem.

con el sentido de *Está vestido*.

– En español también expresamos muchos estados con verbos de posesión:

14. a. Tengo frío.

b. Tengo hambre.

c. Tengo sueño.

– El verbo <tener> no tiene pasiva en español.

Teniendo en cuenta que los perfectos expresan estados, <haber> era un verbo propicio para competir con <ser> en este espacio funcional.

3.4.– Extensión de <haber + pp> a distintos tiempos de la conjugación

La fórmula <haber + pp> no se restringió al pretérito perfecto (con el verbo <haber> conjugado en presente). Por el contrario, se tendió a establecer un paralelismo con los correspondientes tiempos simples. Además, las nociones expresadas por estos tiempos de <haber + participio> ya existían en latín, aunque en latín se expresaran con formas simples (es decir, existía un pluscuamperfecto, un futuro perfecto, etc).

Junto a

(15) He cantado.

surge una forma

(16) Había cantado.

que compite, en su valor de pluscuamperfecto indicativo con *cantara*. También tenemos, en paralelo con el pretérito perfecto simple, la forma

(17) Hube cantado.

que puede tener dos valores:

– Indefinido. (hasta mediados del siglo XV)

– Pluscuamperfecto.

Por lo demás, no presenta ninguna distinción con el pretérito pluscuamperfecto. El valor de anterioridad, inmediatez, no le viene por sí mismo, sino por las construcciones a las que quedó relegado. Al restringirse tanto su uso, quedó condenado a estructuras llamadas de *muerte sintáctica*. Por ejemplo, los contextos negativos, que siempre son más conservadores:

(18) No bien hubo salido el sol, cuando...

El pretérito anterior, por no expresar ningún valor exclusivo, siempre fue de difícil integración en el paradigma. Únicamente su paralelismo con la forma simple lo ha mantenido, pero hoy ha caído completamente en desuso.

La extensión también afectó a las formas de subjuntivo. La aparición de las formas *hubiera dado*, *hubiese dado*, así como también el condicional perfecto *habría dado* (todas ellas desde el s. XIII), vino reforzada por un intento de distinguir los periodos hipotéticos irreales de presente y de pasado (pues ambos usaban las mismas formas simples):

(19) Si tuviese, diera /daría.

(Irreal de presente)

(20) a. Si tuviese, diera /daría.

b. Si hubiese tenido, hubiera dado /habría dado. (Irreal de pasado).

La extinción total de (20a) se hizo esperar, de manera que las formas 20a y (20b) convivieron durante los siglos XIII–XIV.

3.5.– Extensión de <haber + pp> a distintos valores temporales.

3.5.1.– Resultado que se prolonga hasta el presente. (Orígenes.)

Corresponde al siguiente diagrama:

(21) leyenda

----- =estado /resultado. % = acción (que origina el ° estado.

=punto de referencia.

Durante un tiempo, persiste la construcción en casos donde Suj1 distinto Suj2. Se trata de la construcción puramente predicativa, como ésta:

(22) Ni un pelo non avrie tajado. (Es una construcción equivalente al inglés *have his hair cut*. No ha perdurado hasta nuestros días).

Sin embargo, para hablar plenamente de pretérito perfecto tiene que darse Suj1 =Suj2

(23) Pagado vos he por todo aqueste año.

3.5.2.– Iteración, duración. (Mediados s. XII)

A veces se podía focalizar no ya el resultado que permanece, sino el itinerario que ha perpetuado ese estado. Eso es más fácil cuando la acción es repetitiva o bien durativa.

(24) -----

%

(25) Tanto habemos fecho que los dios son yrados.

3.5.3.– Inmediatez al presente. (Antepresente.)

Después focalizamos no ya los resultados a lo largo de la flecha, sino la propia flecha (i.e. el itinerario

temporal que une el momento de la acción con el punto de referencia).

A través de una *subjetivización*, el hablante concede muy especial relevancia al momento actual. Por medio de esta *relevancia presente*, estamos temporalizando el perfecto (ya no prima el aspecto). Se llama relevancia presente al mecanismo que permite interpretar la perífrasis aspectual como algo temporal.

(26)

%

(27) Que indignamente tan gran palabra aveis oído.

3.5.4.– Presente ampliado (s. XVI)

Una vez convertido en antepresente se pueden ampliar los usos hasta donde podemos ampliar los límites del propio presente.

(28) Al obispo, según después se me ha dicho, le parecía muy grande.

3.5.5.– Perfecto prehodiernal.

El perfecto, poco a poco, se va retrayendo hacia el pasado. Se puede combinar con adverbios de tiempo prehodiernales.

(29) Ayer me he encontrado a Juan y me ha dicho...

Este uso todavía no se ha gramaticalizado, sino que pertenece a lo pragmático discursivo.

El perfecto está penetrando en el espacio funcional del indefinido, que está quedando desplazado. De hecho, se habla de una *caída del pretérito* como fenómeno *areal*, pues ya ha afectado casi totalmente al francés y también se da en italiano, alemán...

Llama la atención que en Hispanoamérica esté ocurriendo lo contrario: triunfo de *canté* frente a *he cantado*. Sin embargo, hay que descartar la idea de que se mantiene *canté* por arcaísmo, pues hasta el siglo XVIII no hay ningún indicio de que la distribución del perfecto y el indefinido sea distinta a la peninsular. Parece una cuestión de difusión o extensión tardía (habría una variación libre por contextos y se impuso una de las soluciones).

En el NO peninsular (gallego y portugués) no existe el pretérito perfecto compuesto. Parece que el ritmo de la evolución de **<haber + pp>** fue bastante lento. Cuando se consolidó, estos territorios ya habían sido conquistados. Por eso no se difundió la nueva forma allí.

3.5.6.– Otros valores del perfecto.

– Perfecto experiencial.

(Relacionado con el resultativo.)

(30) He vivido dos años en Londres.

– Perfecto de novedad.

(Relacionado con el de inmediatez al presente.)

(31) Esta semana se han reunido los responsables.

– Perfecto pragmático o evidencial.

(Relacionado con el resultativo / iterativo.)

(32) [Ves toda la cocina sucia] Felipe ha estado aquí .

(33) ¡Anda! Aquí ha habido una sartén todo este tiempo.

En la actualidad tenemos una situación de estratificación y se dan todos los usos que hemos comentados.

3.6.– Reflejos formales de la gramaticalización de <haber+pp>

Conforme se va fosilizando la estructura <**haber** + **pp**>, se van perdiendo una serie de posibilidades que antes sí se daban.

3.6.1.– Concordancia cd-pp

En los primeros tiempos, esta concordancia se daba como recuerdo de la estructura originaria con CPvo.

(34) Estas apreçiaturas mio Çid presas las ha.

La concordancia era más frecuente cuando se tematizaba el CD, como en (34).

A partir del siglo XIV, se pierde de forma acelerada, y desaparece por completo entre los SS. XVI–XVII.

3.6.2.– Interpolación de elementos.

El verbo <**haber**> y el participio podían quedar separados por algún elemento, por ejemplo:

– El Sujeto (mucho más que el CD)

– Adverbios.

Parece que no perdía criterio de pesantez:

(35) ...habiendo las corrientes en la travesía del cabo de Hornos llevado la embarcación extraordinariamente hacia el Este...

Era mucho más frecuente con las formas no personales (infinitivo compuesto y gerundio compuesto). Se da hasta finales del siglo XVIII.

3.6.3.– Frontalización del participio.

Consiste en anteponerlo a la forma <**haber**>.

(36) Costado me ha.

(37) Jurado hemos de no dar la tierra al rey.

No sobrepasó el siglo XVI.

3.6.4.– Avemos vs Hemos.

La reducción del volumen fónico es un reflejo más del grado de gramaticalización. La forma *hemos* no surge hasta el siglo XIV. Durante este siglo alterna con *habemos*. El triunfo de *hemos* se completa en el siglo XVI. La extensión de *hemos* se da gradualmente según la mayor o menor gramaticalización de expresiones que incluyan el verbo <**haber**>. Si se usó *hemos* desde los orígenes para las perífrasis de futuro, donde se fosilizó como desinencia.

(38) Decirlo hemos.

Después surgió en el pretérito perfecto:

(39) Ya hemos visto algunos déstos en otras partes.

Luego se aplicó a la perífrasis <haber de + infinitivo>

(40) Hemos de llegar pronto.

En los usos de <haber> como verbo pleno (existencial o posesivo), se resistió más. Hoy quedan ligeros restos de *habemos* existencial en Andalucía.

(41) Habemos menester.

(42) Aquí habemos seis personas.

3.6.5.– Coordinación de participios.

Hasta el s. XVIII, se podían coordinar varios participios sin repetir el verbo <**haber**>.

(43) Habiendo un hombre anciano preguntado por él, y díchole que estaba en su cuarto, subió allá.

(44) Me han mandado y dado larga licencia para que escriba.

(45) Tantas veces me había tomado [Dios] a sí, y yo dejádole.

Como se ve, los Sujetos podían incluso ser distintos. Hoy día podemos coordinar algunos participios, pero con muchas restricciones en cuanto al aspecto léxico.

3.6.6.– Usos truncos y exentos del participio.

Los usos truncos consisten en la aparición del verbo <**haber**> solo (sin participio), pero con valor de tiempo compuesto.

(46) Les preguntó por qué no habían estado en misa. Respondieron: Por cierto, si habemos.

Los usos exentos consisten en la aparición del participio solo (sin verbo <**haber**>), pero con valor de tiempo compuesto. Se parecen a los participios absolutos, pero no tiene carácter pasivo, así que, en lugar de Suj., llevan CD.

(47) Vístoles con tal resulción, dije que fuese mi camarada a las fragatas.

Son muy abundantes en los Siglos de Oro. Algunos casos penetran en el siglo XVIII. El ejemplo siguiente, de Vargas Llosa, es rarísimo.

(48) A lo mejor has oído hablar de él, y yo no había hasta que vine aquí.

3.6.7.– Valor posesivo de <haber>

A medida que <**haber**> se iba gramaticalizando, iba perdiendo su valor de posesión. O bien era una posesión menos prototípica.

En cambio, <**tener**> se iba haciendo cada vez más prototípico, desplazando a <**haber**> a los usos periféricos de la categoría.

Son más prototípicas las posesiones de objetos concretos y <**haber con sustantivos abstractos**>. Por otro lado, <**tener**> tiene un matiz resultativo, frente al incoativo <**aver**>. Se analiza como un bloque.

(50) a. Aver nombre = llamarse. (+ CpvoSuj.)

b. Aver sabor =querer. (+CD)

El triunfo de <**tener**> se da a partir del siglo XIV. Algunos usos posesivos de <**haber**> duran algo más, hasta el siglo XVII. Hoy conservamos como fórmula fosilizada **(51c)**.

a. Haber menester.

b. Haber mérito.

c. Haber lugar.

Hoy usamos <tener + pp> en un sentido resultativo similar al que motivó la gramaticalización de <haber + pp>.

4. La evolución de <cantara>

En el paso del latín al español se produce un reajuste temporal (Plusc. Subj impf. Subj.).

(1) Cantavisse^m cantase.

La nueva fórmula, además de ser imperfecto de subjuntivo, siguió conservando su valor de pluscuamperfecto de subjuntivo durante un tiempo. En el s. XIII surge la forma *hubiese cantado* para el Plusc. Subj.; y poco a poco irá desplazando a *cantase* de este uso.

4.1.– El carácter poco prototípico de <cantara>

La forma *cantaveram* ya en latín era inestable, por encontrarse en el límite entre dos prototipos.

4.1.1.– Prototipo de las relaciones temporales.

Las relaciones temporales son más prototípicas si sólo tiene un punto de referencia (R1). La forma *cantaveram*, por ser un Pluscuamperfecto de Indicativo, requería dos puntos de referencia (R1 y R2).

(2) Relaciones temporales.

% Cantaveram.

Cantavi.

Esto hacía que, ya en latín, pudiera funcionar a veces como tiempo absoluto: imperfecto /indefinido.

(3) Munibat pectora thorax/ et clipeus laevam, dextram decoraverat hasta/ ornabatque latus mucro. (Valor de imperfecto.)

(4) Totus mihi, mente relictā, fugerat ore color sanguisque reliquerat artus (Valor de indefinido.)

Por esto se explica el reajuste temporal que sufrió del latín al español actual (Plusc. Indic. Imp. Subj.)

4.1.2.– Prototipo de relaciones modales.

Los tiempos abiertos y los tiempos relativos son menos asertivos. Eso hacía que *cantara*, aun siendo indicativo pudiera asumir valores hipotéticos o poco reales, convirtiéndose en un indicativo poco prototípico.

Indicativo Subjuntivo

Canté Cantara

Poco a poco, *cantara* va ir evolucionando más aún hacia la baja asertividad, y eso explica el salto modal del indicativo al subjuntivo.

4.2.– Los períodos hipotéticos o condicionales.

Como ya hemos dicho, *cantara* era un Indicativo poco prototípico, que podía expresar irrealidad. Desde los orígenes de nuestra época, aparece en la expresión de hipótesis irreales, tanto de presente como de pasado.

4.2.1.– Irreal de presente

a. Si tuviese, daría.

b. Si tuviese, diera.

Aunque (6a) es más frecuente, también puede darse (6b) donde *diera* tiene valor indicativo (Está en la apódosis).

4.2.2.– Irreal de pasado

a. Si tuviese, dieraç.

b. Si tuviese, daría.

En este caso, es más frecuente la forma *diera* (7a), puesto que en latín tenía valor de Pluscuamperfecto.

Para marcar mejor la diferencia con las irreales de presente, desde el siglo XIII se adoptan las formas compuestas correspondientes, que ya se estaban extendiendo.

a. Si hubiese tenido, hubiera dado.

b. Si hubiese tenido, habría dado.

Durante mucho tiempo pudieron mezclarse formas simples y compuestas indistintamente en prótasis y apódosis. Las formas simples se usaron hasta el siglo XVI.

4.3.– La extensión de <cantara> al subjuntivo.

Se parte de un proceso de metonimia, que asigna a *cantara* el valor de toda la construcción hipotética en la que solía aparecer. Así puede saltar de la apódosis (indicativo irreal) a la prótasis (subjuntivo irreal).

En un primer momento (s. XIV) pasa al subjuntivo, pero sigue siendo pluscuamperfecto. Es decir, se extiende antes a las irreales de pasado. A partir del s.XVI, se extiende también a las irreales de presente o contingentes, para mantener el paralelismo que siempre había existido entre ambos tipos de hipótesis. A consecuencia de estos cambios, *cantara* empieza a quitarle terreno a *cantase* como imperfecto de subjuntivo.

4.4.– El retroceso de <cantara en el indicativo>

A medida que *cantara* se asocia más con lo irreal, cede terreno en la apódosis al condicional, que era la otra opción que había existido siempre. Sólo han sobrevivido como indicativos reales en la apódosis los modales *debiera*, *quisiera*, *pudiera*.

(9) Si tuviera dinero, quisiera bajar a la China.

Por otro lado, la extensión de <**haber + pp**> había creado una forma compuesta del tipo *había cantado*, con valor de pluscuamperfecto de indicativo, que compite con *cantara* y *hubiera cantado*.

Poco a poco, *había cantado* desplaza a *cantara* en contextos poco asertivos:

– Contextos de baja focalización en cuanto al evento (i.e. verbos a ser posible no transitivos) y en cuanto a los participantes (i.e. Sujeto y Objeto [– animados]).

– Historias encajadas, marcos secundarios.

–PSRel.

–Comparaciones–modales.

–Negaciones (contexto muy conservador).

La forma *cantara* desaparece casi completamente de contextos de alta asertividad en el s. XVI.

4.5.– Pervivencia de usos de <cantara>

Hoy día hay una estratificación. Se conservan restos de algunos pasos intermedios de la evolución y otros no.

–Valor de Plusc. Indic.

(10) Subió triumphando al cielo de donde el soberbio cayera

Se usa mucho en textos jurídicos (donde desplaza a *cantare*). Y de ahí se extiende al ensayo y a la prensa.

–Valor de Indic. Irreal

(11) ¡quién lo supiera!

Aquí sobreviven, además, los tres verbos modales que hemos dicho (*pudiera, quisiera, debiera*), en apódosis.

– Valor de imperfecto de subjuntivo (*el suyo propio*).

Este uso está documentado desde los orígenes de la lengua. Pero no está muy bien estudiado: no se sabe si se usaba ya con cualquier papel temático o no.

Italiano coloquial, francés del sur y de Bélgica, portugués, catalán, sardo, corso.

En el Quijote todavía encontramos plurales encontramos plurales sin a.

Los Nproprios de persona siempre llevan a, aunque se apliquen a referentes que no sean personas, Ej.: una pluma estilográfica, (i) ¿Has visto *(a) Dorotea?

Aunque no está bien estudiado, parece que pueden intervenir factores dialectales y sociolingüísticos. En (i), a pesar de ser referencial y definido, el CD no lleva a

(i)Tomó el niño

A veces puede ser término de preposición, y entonces se suceden esta preposición y <de>. Ej: Quiérolas casar con de aquestos mis vasallos.

Seguiremos hablando de infectum y perfectum por comodidad, pero ya no existen como tales; por eso van entrecomillados.

(i) E en dicha huerta son muchos árboles plantados

A lo largo de este apartado iremos mencionando una serie de estructuras que ganan terreno a >ser + pp>. Para ver el proceso con detalle, acudir a los capítulos correspondientes a cada una de estas estructuras.

Se denominan así los fenómenos que afectan a lenguas englobadas en un determinado espacio geográfico, aunque pertenezcan a familias tipológicas distintas.

La sustitución por presente o perfecto se explica por la percepción del tiempo en la posmodernidad (todo ahora). Por imperfecto o pluscuamperfecto se explica por el intento de cohesión textual (hoy tendemos más a tiempos relativos).

Hasta fines del s. XVII los participios podían llevar clíticos

Nunca se dio Si tuviese, diese, como en latín, a menos que algún elemento mandara–c subjuntivo a la apódosis (Ej.: conjunción que).

Compárese las estructuras actuales del tipo.

(i)Si tuviese, daba

Nota.– Aunque hablaremos de orden del tipo sov y svo, hay que decir de entrada que esta formación ha sido muy criticada. Por un lado, el Sujeto puede aparecer omitido la mayoría de las veces, porque la flexión verbal

permite recuperarlo. Por otro lado, la O de objeto suele referirse al CD o al Supl, pero hay muchos más complementos.